

Evaluación al Programa Presupuestario de la Secretaría General.

SG 2023

Ejercicio fiscal 2022

Entrega:	Recibe:
Mtra. Sabrina Sala Ramírez	Lic. José Fernando Díaz Núñez
Representante legal de Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.	Director General de Planeación Municipal



Elaboró:
Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Cancún, Quintana Roo, a 18 de diciembre del 2023.

1. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación aplicada al Programa Presupuestario de la Secretaría General del Ayuntamiento al desempeño alcanzado en esta primera evaluación externa que se le realiza en el ejercicio fiscal 2022 mostró que el programa está bien diseñado al lograr 100% de avance.

El programa justifica su existencia, contribuye al logro de los objetivos del municipio, sus beneficiarios están representados por toda la población del municipio de Benito Juárez que acude a solicitar apoyos y cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados que lo fortalece.

Sin embargo, la puntuación total alcanzada fue muy baja, 56% de la puntuación cuantitativa al demostrar que en las 34 preguntas con valor cuantitativo solo obtuvieron 76 puntos de 136 posibles a obtener.

Las fortalezas del programa están en su diseño y en la cobertura y focalización que alcanzaron el 100% de avance en ambos.

En Planeación y orientación a resultados logró 67%, en operación 33%, en medición de resultados 20% y en percepción de la población atendida 0%

TEMA	PROGRAMADO	LOGRADA	AVANCE
Diseño	36	36	100%
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	67%
Cobertura y Focalización	4	4	100%
Operación	48	16	33%
Percepción de la Población Atendida	4	0	0%
Medición de Resultados	20	4	20%
TOTAL	136	76	56%

En cuestión financiera el programa ejerció en 2022 un total de \$247,528,271.41, el mayor porcentaje lo ejerció en gastos de operación pesos con el 87.16% del total, seguido del 5.48% en gastos de mantenimiento y 7.35% en gastos de capital.

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Considerando a toda la población del municipio como la población atendida el gasto unitario fue de \$271.56

Gastos en operación	\$ 215,758,179.34
Gastos en mantenimiento	\$ 13,570,756.60
Gastos en capital	\$ 18,199,335.47
TOTAL	\$ 247,528,271.41
Gasto unitario	\$ 271.56


Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA)	1,101,237,357.21	-	1,101,237,357.21	1,101,237,357.21	1,101,237,357.21	856,683,385.67
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	279,318,650.22	-	279,318,650.22	279,318,650.22	279,318,650.22	262,679,250.46
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	262,269,901.47	-	262,269,901.47	262,269,901.47	262,269,901.47	171,938,211.71
TOTAL	1,642,825,908.90	-	1,642,825,908.90	1,642,825,908.90	1,642,825,908.90	1,291,300,847.84


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



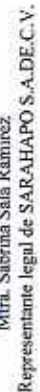
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

2. ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2. ÍNDICE.....	4
3. INTRODUCCIÓN.....	6
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	7
5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	10
6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	45
7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	70
8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....	76
9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA.....	107
10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	109
11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	123
12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES.....	125
13. CONCLUSIONES.....	126
14. BIBLIOGRAFÍA.....	126
15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	127
16. ANEXOS.....	127
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".....	127
ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".....	128
ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".....	129
ANEXO 4 "INDICADORES".....	139
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA".....	174


Mtra. Maira Guzmán Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"..... 204

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA" 205

ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"..... 207

ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"..... 208

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA" 208

ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA" 209

ANEXO 12. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN. 210


ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS" .. 211

ANEXO 14. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA..... 220

ANEXO 15. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR..... 220


Mtra. Gladys G. Avila Espron
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



3. INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, PAE 2023, del municipio de Benito Juárez con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

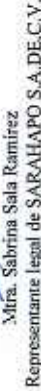
- Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales
- Identificar si el Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos que le permitan



Mtra. Maura Grandjean
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

- Examinar los resultados del Programa Presupuestario de la Secretaría General, SG 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

[Signature]
Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Criterios técnicos de la evaluación

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 50 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	1-13	13
2. Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
3. Cobertura y Focalización	23-25	3
4. Operación	26-41	16
5. Percepción de la Población Atendida	42	1
6. Medición de Resultados	43-50	8

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

TOTAL	50	50
--------------	----	----

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

A las 16 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

1. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

Mtra. Mónica Escobedo Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

2. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuenta con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.

Mtra. Mónica Sánchez Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia responsable del Programa Presupuestario haya realizado del Problema o necesidad que se espera resolver se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y

[Firma]
Mtra. Maira y susalope Avila Bahón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



	<ul style="list-style-type: none"> • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

1.1 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, se debe indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

1.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problemas del fondo y/o documentos utilizados que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

1.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

RESPUESTA No. 1	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Sí.

El problema que se busca resolver con el programa se analizó en su árbol de problemas.

El problema que se plantea es:

El descontento de la población ante los procedimientos administrativos que tienen que realizar para que sus demandas sean atendidas.



Mtra. Maira Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

2. Existe un diagnóstico del problema que atienda el Programa Presupuestario y que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.


Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------



Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabrina Sula Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento


Mitra Maurya Segura
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mitra Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 2	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Sí.</p> <p>El Programa fue analizado mediante la metodología del marco lógico construyendo su árbol de problemas que muestra el problema principal, así como sus causas y efectos.</p> <p>De la Secretaría General dependen otras direcciones como:</p> <p>La Subsecretaría General del Ayuntamiento, la Dirección Gral. del H. Cuerpo de Bomberos, la Dirección General de Transporte y Vialidad, la Dirección General de Protección Civil, la Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y documental, la Dirección General de coordinación general administrativa, la Dirección General de Centros de retención y sanciones administrativas, la Dirección General de Juzgados Cívicos, la Dirección de Asuntos Religiosos, la Coordinación del Registro Civil y el Sistema de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Once Direcciones que analizaron la problemática y construyeron su árbol de problemas identificando las causas y los efectos de este.</p>	
<p>ARBOL DE PROBLEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</p>	

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



	<p>intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</p> <ul style="list-style-type: none"> • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y

[Signature]
Mtra. Mariana Escobedo Viza Barro
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrinas Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



	<ul style="list-style-type: none"> • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	---

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia estatal o nacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

[Signature]
Lic. José Rogelio Díaz Niñez
Director General de Planeación

3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.

RESPUESTA No. 3	Sí
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Sí.</p> <p>La justificación teórica del Programa se documenta en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.</p>	

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE CHETUMAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El Programa de la Secretaría de la Secretaría General está adscrito al Eje 1 de Buen Gobierno del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que tiene como Objetivo Estratégico:

"Renovar los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción".

Y como estrategia:

"Proporcionar atención adecuada y puntual a las demandas de las y los ciudadanos".

Mtra. Mariana Castañeda de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Francisco Díaz Núñez
Director General de Planeación

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

4. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del Programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de las metas de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional.

Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del Programa Sectorial se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".



MUNICIPIO DE CHETUMAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) Objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y

Mtra. Mabel Guzmán Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

Mtra. Suselina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
- El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial.

[Handwritten Signature]
Mtra. Melissa González de Ávila Barón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 4		SÍ
VALORACIÓN		4
JUSTIFICACIÓN		
<p>Sí.</p> <p>El Programa de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios se denomina Programa Sectorial que es una de las clasificaciones establecidas en la Ley Estatal de Planeación debido a que es un programa de una Secretaría Municipal. Como Programa Presupuestario recibe el nombre de O-PPA. 1.02 Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales</p>		
<p>Objetivo del Programa Presupuestario 2022</p> <p>O-PPA. 1.02 Programa de la Secretaría General</p>	<p>Objetivo del Programa Sectorial 2022</p> <p>Programa Sectorial 1.02: Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales</p>	<p>Metas del Programa Sectorial</p>
<p>Las dependencias municipales de la Secretaría General</p>	<p>Las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez, demandantes de</p>	<p>La meta a 2024, será el atender a 7,200 ciudadanos</p>

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Handwritten Signature]
Mtra. Saira Ana Sula Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	servicios proporcionados por las dependencias municipales y que acuden a la Secretaría General, obtienen el apoyo adecuado a sus necesidades.	satisfactoriamente. Lo que representa un incremento del 10%, con relación a la línea base.
---	---	--

[Signature]
Mtra. Maury Guadalupe Avila Barjon
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o regional relacionado con el Programa?

No procede valoración cuantitativa.

5.1. En la respuesta se deben incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021) vigentes, relacionados con el Programa Presupuestario y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.

5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 5	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
JUSTIFICACIÓN	



El objetivo del Programa Sectorial 1.02: Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales 2022 de la Secretaría General se relaciona con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024:

Con el eje transversal III.2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

Con el Eje 1 Política y Gobierno:

- **Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad**
- **Recuperar el estado de derecho**
- **Separar el poder político del poder económico**



Mtra. Mayra Gabriela de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa Presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS?

No procede valoración cuantitativa.


6.1. En la respuesta se debe incluir el Objetivo del Desarrollo Sostenible con el que el Propósito del Programa Presupuestario se vincula y definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) **Directa:** El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) **Indirecta:** El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c) **Inexistente:** El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP, y/o documento normativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

RESPUESTA No. 6		Si	
VALORACIÓN		SIN VALOR	
JUSTIFICACIÓN			
Propósito del Programa de la Secretaría General, SG.	Vinculación Directa	Vinculación Indirecta	Vinculación Inexistente
Las dependencias municipales de la Secretaria General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	<p>ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes,</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p> <p>ODS 2: Hambre y seguridad alimentaria. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>ODS 3: Salud. Garantizar una</p>

[Firma]
Mtra. Marcela G. Jaramilla
Kvina Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Esteban Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



	<p>eficaces e inclusivas que rindan cuentas ODS 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso</p>	<p>vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 4: Educación Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p> <p>ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante:</p>
--	---	--	--


Mtra. Mónica Guadalupe Avila Bajron
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabritza Salas Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



		<p>sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS 12 Producción y consumo responsable: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos</p>
--	--	---	--

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Blarrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Saetina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



			para el desarrollo sostenible.
--	--	--	--------------------------------

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de Población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Mtro. Mayra Guadalupe Abreu Borrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si el Programa Presupuestario no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo),

[Signature]
Mtra. María Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Francisco Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



	<ul style="list-style-type: none"> Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.
--	---

RESPUESTA No. 7	SI
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>La Población potencial y objetivo está representada por los 911,503 habitantes del municipio de Benito Juárez quienes podrían ser atendidos ante algún tipo de solicitudes de atención que brindan las dependencias de la Secretaría General.</p>	

Mtra. Mariana Galandruza Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Mtra. Patricia Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con información de los beneficiarios o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".



Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Maafra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Román Díaz Núñez,
Director General de Planeación

8.1. En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente porqué se utiliza el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en el Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).







Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez,
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



8.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

8.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, y 25.

RESPUESTA No. 8	SÍ
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>Si.</p> <p>La Secretaría General lleva un registro de los beneficiarios y los reporta a la Dirección General de Planeación para que se publique en la página municipal.</p> <p>En la página municipal se encuentra el ícono que lleva al Padrón único de Beneficiarios, PUB</p> <p>https://cancun.gob.mx/home</p> <p>en la sección de trámites y servicios se ingresa.</p> <p style="text-align: center;">Trámites y Servicios</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Cancún digital</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>PUB Padrón único de beneficiarios</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Proveedores</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Padrón Municipal de Mascotas</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Factura electrónica</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Otros</p> </div> </div> <p>Publicación en la página http://pub.cancun.gob.mx/Beneficiarios/view</p> <p>En la sección del PUB se localiza el Programa que se quiere consultar.</p>	

Mtra. María Guadalupe Avila Barfón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Beneficiarios

Programa: PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA GENE...
Subprograma: Seleccionar...
Tipo de Apoyo: Seleccionar...

Rango de Fechas:

01/01/2022



al

31/12/2022



Buscar

Limpia filtros

Registros encontrados: 894

Exportar a Excel

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 >

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Programa	Subprograma	Fecha de Apoyo	Apoyo
CRISTIAN ALEJANDRO	DAVILA	RIVERA	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. SG	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	2022-06-28	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS Y USO Y MANEJO DE EXTINTORES
LUCIA	BRITO	FLORES	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. SG	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	2022-06-28	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS Y USO Y MANEJO DE EXTINTORES
TANIA ELIZABETH	HERNANDEZ	AGUAYO	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. SG	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	2022-06-28	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS
MARIA EUGENIA	SOSA	MORALES	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. SG	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	2022-06-24	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS
SIXTO ALEJANDRO	CHALE	EUAN	PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. SG	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	2022-06-24	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



9. Si el Programa Presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

9.1. En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.


Mirra-Morales Enayolupa Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Federico Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 9	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
JUSTIFICACIÓN	
<p>La Secretaría General recolecta la información socioeconómica y la captura en un formato de Excel para luego publicarlo en la página municipal.</p> <p>Se recolecta información del beneficiario, como el año, el trimestre, su nombre completo, su dirección, sexo, apoyo solicitado, tipo de apoyo solicitado y fecha en que se dio el apoyo además de otros datos que en ocasiones se obtienen por cuestiones de transparencia como son la CURP y la edad</p>	


Mirra Sabriona Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



SECRETARIA GENERAL		PUB	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es



Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.

10.1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.



[Signature]
Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. Jesús Gerardo Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato predeterminado). El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.


10.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

10.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.


Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 10	SÍ
VALORACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	
<p>La Matriz de Indicadores para Resultados, MIR de la Secretaría General, es el documento normativo que presenta el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <p>La imagen siguiente muestra por nivel de objetivos el resumen narrativo de la MIR del Programa.</p>	


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Nivel	Resumen narrativo u objetivos
(Unidad administrativa responsable)	Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.
Fin (OGPM / DP)	1.02.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1 Las dependencias municipales, de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.
Componente (Oficina de la Secretaría General)	1.02.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidos.
Actividad	1.02.1.1.1 Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía.
Actividad	1.02.1.1.2 Distribución de canje de armas por las y los habitantes del municipio.
Actividad	1.02.1.1.3 Asesoramiento jurídico otorgados a las y los servidores públicos.
Actividad	1.02.1.1.4 Atención a las solicitudes de información presentadas por el Cabildo Municipal.
Componente (Subsecretaría General)	1.02.1.1.2 Gestiones entre el Gobierno Municipal, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía realizadas.
Actividad	1.02.1.1.2.1 Realización de actividades sociales dirigidas a las juventudes benitojuarenses.
Actividad	1.02.1.1.2.2 Representación de evidencias en eventos y reuniones realizados por la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.
Actividad	1.02.1.1.2.3 Realización de reuniones con la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil.
Actividad	1.02.1.1.2.4 Realización de una Cena Familiar del Municipio de Benito Juárez.
Actividad	1.02.1.1.2.5 Organización de Concursos Intersecundarios nivel Municipal.
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	1.02.1.1.3 Comités ciudadanos de prevención y actuación en contingencias filtradas.
Actividad	1.02.1.1.3.1 Capacitación en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado.
Actividad	1.02.1.1.3.2 Verificación de las medidas de seguridad en eventos masivos.
Actividad	1.02.1.1.3.3 Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos.
Actividad	1.02.1.1.3.4 Revisión de los riesgos potenciales en establecimientos hoteleros, restaurantes y comedores.
Actividad	1.02.1.1.3.5 Atención de llamadas de auxilio para prevenir riesgos potenciales.
Actividad	1.02.1.1.3.6 Capacitación a elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.
Actividad	1.02.1.1.3.7 Incremento de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.
Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)	1.02.1.1.4 Estrategias de mejoramiento de Transporte y vialidad pública implementadas.
Actividad	1.02.1.1.4.1 Realización de verificaciones de la normalidad en materia de transporte y vialidad.
Actividad	1.02.1.1.4.2 Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible.
Actividad	1.02.1.1.4.3 Elaboración de proyectos integrales de transporte.
Actividad	1.02.1.1.4.4 Autorización de análisis técnico para el establecimiento de rutas de transporte basadas en las necesidades de la población.
Actividad	1.02.1.1.4.5 Elaboración de proyectos de estructuración vial.
Componente (Protección Civil)	1.02.1.1.5 Inspecciones a los establecimientos comerciales, para que cumplan con las medidas de seguridad básicas realizadas.
Actividad	1.02.1.1.5.1 Difusión de spots en los medios de comunicación para prevención de siniestros.
Actividad	1.02.1.1.5.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil.
Actividad	1.02.1.1.5.3 Atención a reportes de diversas incidencias en materia de protección civil.
Actividad	1.02.1.1.5.4 Elaboración de inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo.
Actividad	1.02.1.1.5.5 Supervisión y atención a eventos públicos y privado de cualquier índole.
Actividad	1.02.1.1.5.6 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (anuencia) a comercios de bajo, mediano y alto riesgo.
Actividad	1.02.1.1.5.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público.
Actividad	1.02.1.1.5.8 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil.
Actividad	1.02.1.1.5.9 Verificación de refugios temporales con motivo a la temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.
Actividad	1.02.1.1.5.10 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, cenizas y lagunas del municipio.
Actividad	1.02.1.1.5.11 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos en materia de protección civil.
Actividad	1.02.1.1.5.12 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil.
Actividad	1.02.1.1.5.13 Ejecución de acciones preventivas y de guardavidas en las playas.
Actividad	1.02.1.1.5.14 Integración de los diversos Comités Operativos Especializados en Materia de Protección Civil.
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	1.02.1.1.6 Sesiones de cabildo para la aprobación de las leyes y resoluciones del Ayuntamiento celebradas.
Actividad	1.02.1.1.6.1 Verificación de la existencia de quienes presidan las Regidurías del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
Actividad	1.02.1.1.6.2 Elaboración y encuadernación de los actos de cabildo.
Actividad	1.02.1.1.6.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado.
Actividad	1.02.1.1.6.4 Realización de Precañidos para dar a conocer los temas más relevantes según el Cabildo.
Actividad	1.02.1.1.6.5 Aprobación de los proyectos de acuerdos en las sesiones de Cabildo.
Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	1.02.1.1.7 Sueldos administrativos de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidos.
Actividad	1.02.1.1.7.1 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General.
Actividad	1.02.1.1.7.2 Realización de personas técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General.
Actividad	1.02.1.1.7.3 Gestión de las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas.
Actividad	1.02.1.1.7.4 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía.
Componente (Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas)	1.2.1.1.8 Relaciones que infringen el Reglamento de Justicia Cívica
Actividad	1.02.1.1.8.1 Supervisión de la integridad de los infractores.
Actividad	1.2.1.1.8.2 Conservación y mantenimiento de equipos del Centro Retención.
Actividad	1.2.1.1.8.3 Otorgamiento de alimentos a infractores retenidos y personal Inaliberal.
Componente (Dirección de Jueces Chicos)	1.02.1.1.9 Sanciones de la ciudadanía que realiza u omite actos que afectan la paz pública aplicadas.
Actividad	1.02.1.1.9.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias.
Actividad	1.02.1.1.9.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias.
Actividad	1.02.1.1.9.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección.
Actividad	1.02.1.1.9.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores.
Componente (Dirección de Gobierno)	1.02.1.1.10 Atención de las peticiones peticionales y demandas Sociales atendidas.

Mtra. Maestra Guadalupe Avila-Baldrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Salvrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



Actividad	1.02.1.1.10.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente.
Actividad	1.02.1.1.10.2 Participación en las Sesiones del COESPO referente a los temas representativos de la población y resoluciones del H. Ayuntamiento
Actividad	1.02.1.1.10.3 Realización de reuniones mensuales con la Delegación de Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez.
Componente (Dirección de Asuntos Religiosos)	1.02.1.1.11 Atenciones en asuntos religiosos brindadas.
Actividad	1.02.1.11.1 Realización de actividades comunitarias con apoyo de grupos religiosos.
Actividad	1.02.1.11.2 Capacitación en materia religiosa que fortalezcan la fe del municipio.
Actividad	1.02.1.11.3 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT)
Actividad	1.02.1.11.4 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso.
Actividad	1.02.1.11.5 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.
Actividad	1.02.1.11.6 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.
Actividad	1.02.1.11.7 Asesoramiento jurídico y de registro de las agrupaciones religiosas.
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	1.02.1.1.12 Archivos municipales de las Unidades Administrativas conservados.
Actividad	1.02.1.1.12.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para hojas documentales de Archivo de Concentración.
Actividad	1.02.1.1.12.2 Aprobación para Transferencias Primarias de los expedientes de las Unidades Administrativas del municipio de Benito Juárez.
Actividad	1.02.1.1.12.3 Elaboración de los instrumentos para control y consulta del Archivo Municipal.
Actividad	1.02.1.1.12.4 Realización de material audiovisual sobre Cancún y su historia para compartir a través de medios físicos y digitales.
Actividad	1.02.1.1.12.5 Impartición de capacitaciones a las Unidades Administrativas en materia de Archivo.
Actividad	1.02.1.1.12.6 Adquisición de equipos de cómputo para la Sala de Digitalización.
Componente (Coordinación del Registro Civil)	1.02.1.1.13 Actos registrales constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población benjujuense, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres inscritos.
Actividad	1.02.1.1.13.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil.
Actividad	1.02.1.1.13.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos.
Actividad	1.02.1.1.13.3 Capacitación al personal del Registro Civil.
Actividad	1.02.1.1.13.4 Mejoramiento de las instalaciones del Registro Civil.
Componente (Sistema de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes)	1.02.1.1.14 Canalizaciones en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brindadas.
Actividad	1.02.1.1.14.1 Impartición de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil.
Actividad	1.02.1.1.14.2 Realización de actividades de prevención del embarazo adolescente en las escuelas.
Actividad	1.02.1.1.14.3 Sensibilización sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia dentro de escuelas.
Actividad	1.02.1.1.14.4 Difusión masiva sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.

[Firma]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Benito Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Si el Programa Presupuestario no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Maury Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

11.1. En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.



En el Anexo 4 "Indicadores", se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

RESPUESTA No. 11	SI
VALORACIÓN	4
<p>Sí.</p> <p>El programa cuenta con fichas de indicadores para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR y cuentan con toda la información solicitada.</p> <p>Las imágenes siguientes son un ejemplo de ficha de indicador de un componente.</p>	


Mtra. Maura Galandupa Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Silvestra Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

		SECRETARÍA GENERAL			
Ficha de Indicador de Desempeño, FID 2022					
CLAVE Y NOMBRE DEL INDICADOR					
PCIA: Porcentaje de Ciudadanas(os) atendidas(os).					
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL (PPA)		UNIDAD RESPONSABLE		NIVEL DE LA MIR QUE ATIENDE EL INDICADOR	
D-PPA. 1.02 Atención y Apoyo a las Demandas de la Ciudadanía y Organismos No Gubernamentales.		Secretaría General		Propósito	
Clave y nombre de la Estrategia del PMD a la que se alinea el indicador.			Clave y nombre de la Línea de Acción del PMD a la que se alinea el indicador.		
1.2.1 Proporcionar atención adecuada y puntual a las demandas de las y los ciudadanos.			NO APLICA		
Seleccionar los Criterios CREMAA que cumple al indicador.					
Claridad.	Relevancia.	Economía.	Monitoreable.	Adecuado.	Aportación Marginal.
(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	()
Seleccionar una de las Dimensiones que mide el indicador.			Seleccionar el Tipo de Valor de la meta.		
Eficiencia.	Eficacia.	Calidad.	Economía.	Estratégico.	Gestión.
()	(X)	()	()	(X)	()
Seleccionar el compartimento del indicador hacia la meta (ascendente o descendente + regular o nominal)			Tipo de valor de la meta.		
Ascendente	Descendente	Regular (comportamiento constante dentro de un rango)	Nominal (no existen datos históricos)	Absoluta	Relativa
(X)	()	(X)	()	(X)	()
Definición del indicador.					
El indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Benitojuarense.					
Ecuación del Método de cálculo del indicador.					
PCIA= (NCIA/NCIS)*100					
Unidad de medida del indicador			Frecuencia de medición del indicador		
Porcentaje			Trimestral		
Línea base			Meta		
Valor Absoluto	Año	Valor Absoluto	Valor Relativo	Año	
ND	ND	600	0.00%	2022	
Parámetros de semaforización					
ascendente			descendente (estos parámetros podrán variar de acuerdo al indicador)		
Verde (aceptable)	amarillo (con riesgo)	rojo (crisis)	verde (aceptable)	amarillo (con riesgo)	rojo (crisis)
mayor a 70% y menor o igual a 120%	mayor o igual a 50% o menor o igual a 70%	menor a 50% o mayor a 120%	menor o igual a 100%	mayor a cero y menor a +20%	mayor o igual a +20%
Medio de Verificación del Indicador					
Nombre del Documento: Bitácora Gestiones 2022-2024.					
Nombre de quien genera la información: Oficial/a de Partes de la Secretaría General.					
Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.					
Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gestiones/Oficios varios 2022-2024					
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ANUAL	MINIGRÁFICA
100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.96%	
Características de las Variables del Indicador					
Síglas del numerador			Descripción de las síglas del numerador		
NCIA			Número de ciudadanas(os) atendidos.		
Fuente de Información del numerador			Unidad de Medida del numerador		
Bitácora de registro de gestiones (2022)			Ciudadanas(os)		
Síglas del denominador			Descripción de las síglas del denominador		
NCIS			Número de ciudadanas(os) solicitantes.		
Fuente de Información del denominador			Unidad de Medida del denominador		
Bitácora de registro de gestiones (2019)			Ciudadanas(os)		
Responsable del diseño del indicador					
MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO					
Unidad administrativa del responsable			Puesto del responsable		
SECRETARÍA GENERAL			SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO		
Correo electrónico del responsable			Teléfono del responsable		
jcorreaosorio@gmail.com			961228100 Ext. 7005		

Mtra. Mariana Gladys Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

Mtra. Saifirra Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanos #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si las metas del Programa Presupuestario no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.


Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. Jose Eusebio Diaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Siderina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
---	--

12.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el Programa Presupuestario establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 5 "Metas del programa". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

12.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

12.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

RESPUESTA No. 12	SÍ
VALORACIÓN	4
<p>Sí, las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p> <p>En la MIR del programa se identifican las metas con sus unidades de medida, tanto de las variables como de los indicadores.</p>	

[Signature]
Mira: Mónica Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mira: Esmeralda Saldaña Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

En la siguiente imagen se muestra una sección de la MIR con nivel de objetivo, resumen narrativo, indicador, meta y línea base.

La línea base constituye el punto de partida para la definición de la meta.

Unidad administrativa responsable	Resumen narrativo u objetivo Clave: Número de Eje, Número del Programa, 1 para el PR, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR		
		Nombre del Indicador: Siglas y descripción.	Meta del indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Unidades y relaciones.	Línea base del indicador A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base primer valor obtenido de su aplicación.
Eje 30006106	1011 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
		INDICADOR: Índice de satisfacción.	Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
		INDICADOR: Cobertura de la atención de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Proyecto (Eje de la Secretaría de Salud)	10111 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Componente (Eje de la Secretaría de Salud)	101111 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011111 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011112 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011113 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011114 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011115 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011116 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011117 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011118 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011119 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)
Actividad	1011120 Construye una redacción de las acciones de gestión de recursos humanos mediante el apoyo técnico por parte de los departamentos que apoyan a la subsecretaría y unidades de apoyo.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y satisfacción con los servicios municipales de seguridad, tránsito y abastecimiento de agua potable, gestión pública, desarrollo urbano y policía administrativa de calles y avenidas.	INDICADOR: Nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo y gestión pública. Meta Absoluta: 75 puntos Meta Relativa: 15.8%	Línea base del indicador: 60 puntos en 2019 con calificación (modo B)

Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE GENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

**E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS
CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES**

13. ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

13.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:


- a) El Propósito de los Programas,
- b) La definición de la Población Objetivo,
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el Programa y
- d) La cobertura del Programa.

13.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) El Propósito de los Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno, b) la definición de la Población Objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el Programa y d) la cobertura del Programa.

En el formato del Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno", se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el Programa Presupuestario evaluado y los otros programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno. Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

13.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno.

13.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

RESPUESTA No. 13	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
Este Programa no se complementa con otro Programa Presupuestarios.	

Mirra Maura Gaudalope Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Ferragudo Díaz Núñez
Director General de Planeación

6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del Programa Presupuestario cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.

Mirra Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un Plan Estratégico para el año que se realiza la evaluación, o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

14.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Esteban Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



Plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

14.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

RESPUESTA No. 14	sí
VALORACIÓN	4
<p>La unidad responsable del Programa Presupuestario es la Secretaría General y cuenta con un Plan Estratégico en el documento de los Programas Derivados del Plan Municipal. En este documento se definen los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales en dado caso de que existan.</p> <p>El programa Sectorial de la Secretaría General es producto derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 establecido en la Ley Estatal de Planeación respecto a su tiempo de elaboración y su contenido.</p>	

[Signature]
Mtra. Melina Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sebrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Programa Sectorial 1.02: De la Secretaría General del Ayuntamiento.

Atencion y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales

PROGRAMA SECTORIAL: ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES			
Clave	Objetivo Estratégico		
1.02.1	Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.		
Clave	Objetivo del Programa	Indicador	Meta
1.02.1.1	Las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez, demandantes de servicios proporcionados por las dependencias municipales y que acuden a la Secretaría General, obtienen el apoyo adecuado a sus necesidades.	PCOR= Porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes.	PCOR: La meta a 2024, será el atender a 7,200 ciudadanos satisfactoriamente. Lo que representa un incremento del 10%, en relación a la línea base.
Clave	Estrategia	Indicador	Meta
1.02.1.1.1	Resoluciones emitidas por la Secretaría General respecto de las demandas ciudadanas.	PCOR= Porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes.	La meta a 2024, será el atender a 7,200 ciudadanos satisfactoriamente. Lo que representa un incremento del 10%, en relación a la línea base.
Clave	Líneas de Acción	Indicador	Meta
1.02.1.1.1.1	Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía.	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, será emitir 1,635 apoyos administrativos y financieros, lo que representa un incremento acumulado trianual del 200% en relación a la línea base.
1.02.1.1.1.2	Distribución de canje de armas por las y los habitantes del municipio.	PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos.	La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, será distribuir 20 canjes de armas.
1.02.1.1.1.3	Asesoramiento jurídico otorgado a las y los servidores públicos.	PASP: Porcentaje de asesorías otorgadas a servidoras(es) públicas(os).	La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 será otorgar 2,865 asesorías a servidoras(es) públicas(os), lo que representa un incremento acumulado trianual del 66.66% en relación a la línea base.
1.02.1.1.1.4	Atención a las solicitudes de información presentadas por el Cabildo y las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal.	PSIA: Porcentaje de solicitudes de información atendidas.	La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 será atender a 747 solicitudes de información, lo que representa un incremento acumulado trianual de 200% en relación a la línea base.

[Firma]
Mtro. Mauro Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El tiempo de aplicación a largo plazo son los 3 años de la administración y a corto plazo este Programa Sectorial se aplica definiendo sus metas anuales en el Programa Presupuestario derivado de su MIR, para todos los niveles de objetivos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2022
EJE I: BUEN GOBIERNO
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: 0-PPA. 143 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0-PPA. 143 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
OBJETIVO	Atender las demandas de la ciudadanía y apoyar a los organismos no gubernamentales.
ACTIVIDAD	Atender las demandas de la ciudadanía y apoyar a los organismos no gubernamentales.
INDICADOR	Atención a 100% de las demandas de la ciudadanía y apoyo a los organismos no gubernamentales.
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA GENERAL
ACTIVIDAD	Atención a 100% de las demandas de la ciudadanía y apoyo a los organismos no gubernamentales.
INDICADOR	Atención a 100% de las demandas de la ciudadanía y apoyo a los organismos no gubernamentales.
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARÍA GENERAL

[Signature]
Mtra. Mariana Guzmán de Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabyrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CATEGORÍA	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	AUTORIZADO	REVISADO
...
...
...
...
...
...

Para elaborar el Programa Presupuestario de la Secretaría General y de todas las dependencias y entidades se elaboraron desde el 2020 los Lineamientos para la elaboración de los Programas Presupuestarios fortaleciendo los artículos establecidos en la Ley Estatal de Planeación y el Reglamento Municipal de Planeación. Estos Lineamientos se han estado actualizando hasta su última versión 2022.

En las siguientes imágenes se muestra la portada y una parte del contenido anexo a esta evaluación.

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Eusebio Díaz Núñez
Director General de Planeación

Lic. Sabrina Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





DIRECCION GENERAL
DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y
APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS ANUALES, MATRICES DE
INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR,
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PADRONES
DE BENEFICIARIOS
2022-2024

QUINTANA ROO

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Popandé Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





DIRECCION GENERAL
DE PLANEACION MUNICIPAL

índice

Introducción	4
Conceptos Básicos	5
Marco Jurídico	6
Objetivos	9
Definiciones	10
Capítulo I De los Programas Presupuestarios Anuales	
Artículo 1. Definición y Elementos	11
Artículo 2. Ámbito de aplicación	11
Artículo 3. Tipos de programas	11
Artículo 4. Clasificación y elementos de diseño	12
Artículo 5. Modificación de Programas Presupuestarios Anuales	12
Artículo 6. Altas y Bajas de Programas Presupuestarios Anuales	13
Artículo 7. Transparencia	13
Artículo 8. Atribuciones de la Dirección de Planeación Municipal	14
Artículo 9. Obligaciones de las dependencias y entidades	14
Capítulo II Diseño de Programas Presupuestarios Anuales	
Artículo 10. Objetivo del diseño	15
Artículo 11. Procedimiento de diseño y aprobación	15
Artículo 12. Características del documento.	15
Artículo 13. Elementos de diseño.	15
Artículo 14. Síntesis del diseño del programa	16
Artículo 15. Diagnóstico Causal Específico	16
Artículo 16. Objetivo del Programa	16
Artículo 17. Meta del Programa	17
Artículo 18. Indicador de Desempeño	17
Artículo 19. Nombre del Indicador	17
Artículo 20. Dimensiones	18
Artículo 21. Definición del indicador	18
Artículo 22. Método de cálculo	18
Artículo 23. Unidad de medida	18
Artículo 24. Población objetivo	19
Artículo 25. Matriz de Indicadores para resultados	19
Artículo 26. Información estadística	19
Artículo 27. Programas Presupuestarios Anuales vigentes	19
Artículo 28. Fichas de Indicadores de Desempeño, FID	19
Artículo 29. Procedimiento para la Aprobación de los Indicadores de Desempeño y las MIR Basado en la metodología empleada por el CONEVAL	20
Etapas para la aprobación de Indicadores de Desempeño de las MIR de los PPA	20
Análisis de los criterios mínimos que deben cumplir los indicadores	21
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, en conjunto para determinar si cumple con los aspectos metodológicos de la MML y la normativa establecida por la Dirección de Planeación y demás aplicable.	22
Envío de los resultados a los Enlaces PBR-SED responsables de los Programas Presupuestarios Anuales analizados	24
Entrega a la Dirección de Planeación de las modificaciones y/o actualizaciones a los Indicadores	26
Capítulo III Del Padrón Único de Beneficiarios	
Artículo 30 Marco Normativo, Específico y Temático	
Artículo 31 Objetivo general y objetivos específicos	
Artículo 32 Dependencias y Organismos participantes	
Artículo 33 De la integración de los Padrones	
Artículo 34. De la actualización y entrega de los Padrones	
Artículo 35. De la publicación de los padrones de beneficiarios	

[Signature]
Mtra. Melissa Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Por medio del Formato denominado Cédula de Seguimiento del cumplimiento de avance en metas y objetivos se da seguimiento puntual y trimestral a este cumplimiento. Las imágenes siguientes muestran una parte de la Cédula.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL		ETAPA I LA PROGRAMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LAS EMPRESAS DE LA OCUGUANA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES										
NÚMERO DEL PROGRAMA ANUAL	SIGLAS DEL PROGRAMA ANUAL	NOMBRE DEL PROGRAMA ANUAL	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTOS Y METAS DE EJECUCIÓN				AVANCE DE LA META PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
						2015	2016	2017	2018	2015	2016	
A 1001	A 1001	Fortalecimiento de la gestión que se genera en el municipio y en las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.	Aprobación	Municipal	01	2015	2016	2017	2018	2015	2016	Este proyecto se encuentra en fase de ejecución y se ha avanzado en la realización de las actividades programadas. Se ha realizado la capacitación y asesoría a los funcionarios municipales y de las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
A 1002	A 1002	Fortalecimiento de la gestión que se genera en el municipio y en las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.	Aprobación	Municipal	02	2015	2016	2017	2018	2015	2016	Este proyecto se encuentra en fase de ejecución y se ha avanzado en la realización de las actividades programadas. Se ha realizado la capacitación y asesoría a los funcionarios municipales y de las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
A 1003	A 1003	Fortalecimiento de la gestión que se genera en el municipio y en las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.	Aprobación	Municipal	03	2015	2016	2017	2018	2015	2016	Este proyecto se encuentra en fase de ejecución y se ha avanzado en la realización de las actividades programadas. Se ha realizado la capacitación y asesoría a los funcionarios municipales y de las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
A 1004	A 1004	Fortalecimiento de la gestión que se genera en el municipio y en las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.	Aprobación	Municipal	04	2015	2016	2017	2018	2015	2016	Este proyecto se encuentra en fase de ejecución y se ha avanzado en la realización de las actividades programadas. Se ha realizado la capacitación y asesoría a los funcionarios municipales y de las unidades administrativas de que consta, a través de la capacitación, asesoría, apoyo y gestión, atención de hechos, gestión y mantenimiento de infraestructura.
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	
						100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sals Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



15. El Programa Presupuestario cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestario o los planes de trabajo anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sain Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



EMITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

4	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.
---	--

15.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente.

15.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

[Signature]
Mtra. Maury Guadalupe Avilés Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 15	si
VALORACIÓN	4
<p>El Plan de Trabajo Anual del Programa de la Secretaría General es su Programa Presupuestario Anual denominado "O-PPA. 1.02 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES."</p> <p>El Programa Presupuestario tiene establecidas sus metas anuales y es elaborado por la Secretaría y Direcciones responsables del mismo y sus avances se dan a conocer a toda la ciudadanía a través de sesiones trimestrales.</p>	

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





**SECRETARÍA
GENERAL**



¡CANCÚN NOS UNE!



**SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 1 BUEN GOBIERNO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y CIERRE DEL EJERCICIO
2022**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.
INFORME DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL**

Cancún, Quintana Roo
ENERO 2023

**¿QUÉ HACEN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL ?
NIVEL PROPÓSITO.**

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA GENERAL ATIENDE A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ RESPECTO A SUS NECESIDADES Y DEMANDAS CON BASE EN LOS SERVICIOS.

EN EL PRIMER TRIMESTRE SE IMPLEMENTARON 600 ACCIONES LO QUE REPRESENTÓ UN AVANCE DEL 25%, ESTE AVANCE SE FUE INCREMENTADO CON BASE A LOS TRIMESTRES, PARA TERMINAR EL AÑO SUPERANDO LA META ESTABLECIDA CON UN 100.96%, MUY POR ENCIMA DE LO ESPERADO.



[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Susanna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa Presupuestario son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si no existe evidencia de que el Programa Presupuestario ha utilizado informes de evaluaciones externas o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene dos de las características establecidas.


Mtra. Maura Ceseña
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Ezequiel Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sadrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene todas las características establecidas.

RESPUESTA No. 16	NO
VALORACIÓN	0
<p>El Programa Presupuestario O-PPA. 1.02 Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales de la Secretaría General del Ayuntamiento, no había sido evaluado por una instancia externa con anterioridad por lo cual no cumple con lo solicitado en la pregunta.</p>	

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------



[Signature]
Mtra. Mónica Sánchez Ayala Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación


[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.


Mtra. Maurya Guadalupe Ávila Beardon
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Francisco Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

17.1. En la respuesta se debe incluir el Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato predeterminado) establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

Si el Programa Presupuestario no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica". En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de



los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica" y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

17.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documento de trabajo (plan de trabajo), documento y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

17.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

RESPUESTA No. 17	NO
VALORACIÓN	0
Al ser la primera evaluación externa que se realiza a este programa no existen antecedentes que identifiquen aspectos susceptibles de mejora.	

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

18.1. En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se


Mtra. Madura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Salda Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta de este y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato Anexo 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).

18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

18.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

RESPUESTA No. 18	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.	

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.


Mtra. Maurel Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

19.1. En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del Programa Presupuestario. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

19.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50

RESPUESTA No. 19	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
NO APLICA para esta evaluación porque es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.:	


20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa Presupuestario considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

20.1. En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir


Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sábina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.

20.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas al Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

20.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50

RESPUESTA No. 20	NO APLICA
VALORACIÓN	SIN VALOR
NO APLICA para esta evaluación que es la primera que se realiza al programa por una instancia externa.	

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa Presupuestario recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Ferrnando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el Programa Presupuestario no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:


Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

21.1. En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el Programa Presupuestario y con qué frecuencia. En caso de los objetivos estatales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

21.2. Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la


Mirra María Galadialine Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mirra Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



población potencial y objetivo. Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

21.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

RESPUESTA No. 21	Sí
VALORACIÓN	4
<p>Sí.</p> <p>Mediante el Formato de Seguimiento de avance en cumplimiento de objetivos y metas del programa se recolecta información programática y presupuestaria con semaforización.</p>	

[Signature]
Mtra. Mariana Galdames Avila Barjon
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.




[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación


[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN		SECRETARÍA GENERAL	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300

Respecto a la población beneficiada ya se explicó que la Secretaría General recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y los publica en la página municipal.



Mirra Genoveva Avila Barrón
Lic. Mirra Genoveva Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Torregoso Díaz Núñez
Lic. José Torregoso Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mirra Genoveva Avila Barrón
Mirra Genoveva Avila Barrón
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

22. El Programa Presupuestario recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el Programa Presupuestario no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con tres de las características establecidas.

[Handwritten Signature]
Mtra. Mirra Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Handwritten Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Handwritten Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

3	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con todas las características establecidas.

22.1. En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el Programa Presupuestario, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

22.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.

22.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

RESPUESTA No. 22	sí
VALORACIÓN	4
<p>El Programa Presupuestario de la Secretaría General del Ayuntamiento monitorea el desempeño del programa utilizando el Formato de seguimiento mencionado en la pregunta 21 y también informa a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el avance alcanzado trimestralmente utilizando el formato definido por ellos.</p>	

[Firma]
Mtra. Maira Sotomayor Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



En este formato se monitorea para cada uno de los objetivos de nivel Fin, propósito, componentes y actividades sus avances trimestrales por lo que la información es oportuna para corregir el rumbo de ser necesario.

La información es confiable ya que las direcciones dependientes de la Secretaría son quienes proporcionan la información y la presentan en sesiones trimestrales de los subcomités sectoriales del COPLADEMUN.

La información está sistematizada, es pertinente y está actualizada y disponible para cualquier ciudadano en la página municipal.

Mtra. Maira Guadalupe Avila Bujón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL			OFRAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS SERVICIOS DE LA CIUDADANA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES									
NÚM. DE CEN. RESOLV. SARAPAHO	NOMBRE DEL COMPONENTE	NOMBRE DEL SUBCOMPONENTE (en palabras, descripción, objeto o actividad)	PRELUSTRO DE MEDICIÓN	META OBJET. PROGRAMADA	ALCANCE (en %)	PROGRAMAS Y MENSAJES DE PROMOCIÓN				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		APORTE (en %)
						1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TRIM.	ACUM.	
P.0004	Avance de la política que se emite para regular y controlar los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, desarrollo público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y veredas	Asesoría legal	Legal	11.00%	90	63.00%	64.70%	64.70%	64.70%	63.70%	63.70%	63.70%
						63.00%	64.70%	64.70%	64.70%	63.70%	63.70%	
						63.00%	64.70%	64.70%	64.70%	63.70%	63.70%	
P.0005	Contribuir a la operación de los servicios de gestión basados en las estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y sostenibilidad en el servicio al ciudadano...	Asesoría legal	Legal	10.00%	90	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
						60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	
						60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	
O0000000	Definición de acciones dirigidas por el gobierno municipal	Asesoría legal	Legal	5.00%	90	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
						4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	
						4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	
P.0011	Asesoría legal	Asesoría legal	Legal	20.00%	90	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
						20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	
						20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa Presupuestario.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

[Firma]
Mtro. Marco Eusebio Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Selmira Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Maira Galestegui Avila Egirón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

23.1. En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

23.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.

23.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

[Signature]
Lic. José Bernardo Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 23	si
VALORACIÓN	4
<p>La Secretaría General del Ayuntamiento al elaborar su Matriz de Indicadores para Resultados establece los indicadores, metas, unidades de medida de las metas y de las variables que conforman el indicador. En la matriz que la Dirección de</p>	

[Signature]
Mtra. Sadrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Planeación denomina Matriz de alineación y metas se establecen las metas para cada año y cada trimestre de cada año de la administración.

Met	Objetivo	Indicador	PROGRAMACIÓN DE METAS														
			PROGRAMACIÓN ANUAL			PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL											
			1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2012	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2013	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2014	2012			2013			2014					
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
Fin CORP (01)	1.02.1 Contribuir a la promoción de los programas de gestión facilitando nuevas estrategias y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y vincular a la comunidad mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios	PERCEPR: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas	37.81%	37.81%	38%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	37.81%	
		IM: Índice de Buen Gobierno	79.4	79.4	79	79.5	79.5	79.6	79.6	79.8	79.8	79.8	79.8	79.8	79.8	79.8	79.8
		COOPFIRM: Cultura de gobierno dirigida por la población de 18 años y más al gobierno municipal	8.8	8.8	7.1	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Propósito (Objeto de la Secretaría General)	1.02.1 Las Dependencias ejecutivas de la Secretaría General atiendan a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con honor en los términos	FOA: Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos	2000	2400	2400	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	
Componente (Sub-objeto de la Secretaría General)	1.02.1.1 Realización de los programas de atención por la Secretaría General	PRDC: Porcentaje de satisfacción de los servicios administrativos	1600	2000	1850	500	600	400	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Actividad	1.02.1.1.1 Organización de apoyo administrativo y financiero tendiente a la ciudadanía	PRDC: Porcentaje de apoyo administrativo y financiero otorgado	900	900	900	220	300	120	250	200	280	190	280	300	300	300	90
Actividad	1.02.1.1.2 Distribución de cargo de áreas por las y los habitantes del municipio	PCAD: Porcentaje de carga de áreas distribuidas	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actividad	1.02.1.1.3 Asesoramiento jurídico otorgado a las y los habitantes del municipio	PRDC: Porcentaje de atención a solicitudes jurídicas otorgadas	300	300	300	100	100	60	100	200	100	40	40	100	100	50	80
Actividad	1.02.1.1.4 Atención a las solicitudes de información presentadas por el Ciudadano Municipal	PRDC: Porcentaje de solicitudes de información de Ciudadano atendidas	240	240	240	60	60	60	40	60	60	100	40	100	50	20	20
Componente (Sub-objetos de la Secretaría General)	1.02.1.2 Gestión ante el Gobierno Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil y demás sectores	PRDC: Porcentaje de atención de solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil	100	100	100	30	30	20	20	30	30	20	30	30	30	30	30
Actividad	1.02.1.2.1 Realización de actividades sociales dirigidas a las personas beneficiarias	PRDC: Porcentaje de actividades sociales con beneficiarios atendidos	7	7	7	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2
Actividad	1.02.1.2.2 Representación de ciudadanos en eventos municipales realizados por las organizaciones de la sociedad civil	PRDC: Porcentaje de representaciones de ciudadanos en eventos municipales realizados por las organizaciones de la sociedad civil	100	100	100	30	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

[Firma]
Mtra. **María Guadalupe Avila Barrón**
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. **Jose Fernando Diaz Núñez**
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. **Sabrina Sala Ramirez**
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
MUNICIPAL



24. ¿El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

24.1. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.

24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.


RESPUESTA No. 24	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
La población objetivo es toda la población del municipio.	


25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

25.1. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el Programa Presupuestario ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



información y se debe adjuntar en el Anexo 10 "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 11 "Información de la Población Atendida". El formato de los Anexos se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel. También, debe responder que resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.

25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

RESPUESTA No. 25	sí
VALORACIÓN	SIN VALOR
<p>La cobertura de la población potencial, la población objetivo y la población atendida se refleja en el avance de cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario.</p> <p>En 2022 el Programa alcanzó más del 100% de cumplimiento respecto a los servicios de obras públicas mientras que los servicios públicos lograron el 100%</p>	

[Signature]
Mtra. Mónica Galandapa Avila Bepón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Subrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.





[Signature]
Mtra. Maira Cheselape Avilés Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

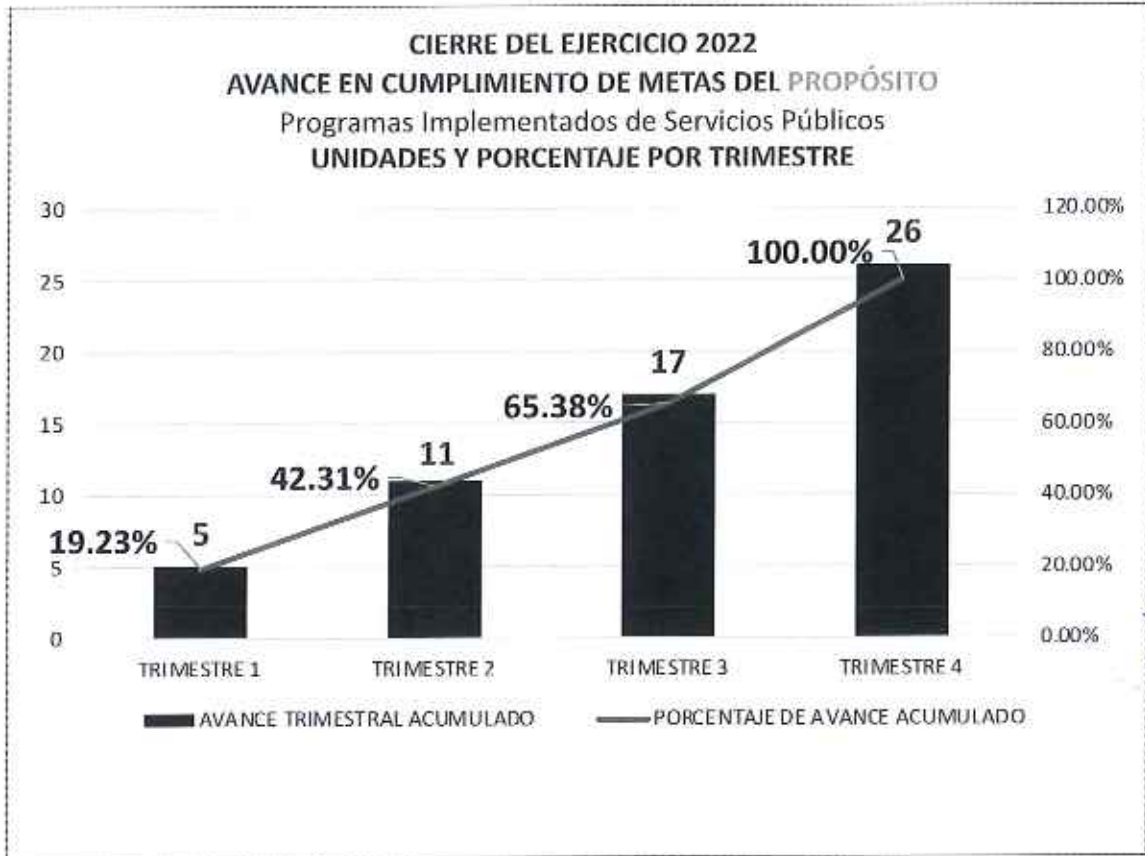
[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanos #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



[Signature]
Mtro. Marco Gerardo Avila Bigrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

Solicitud de apoyos

26. ¿El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)



Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.


Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación


Mtra. Sabróna Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

26.1. En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y

a sus solicitantes. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

26.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.

[Signature]
Mtra. Maury Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 26	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

[Signature]

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

27. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.


Mirta Susana Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mirta Susana Avila Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.


MUNICIPIO DE GENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
--	---

27.1. En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

27.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

27.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

Mira Maiza Guadalupe Avila Bajón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 27	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

Mira Maiza Guadalupe Avila Bajón

Mira Maiza Guadalupe Avila Bajón
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

28. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.

Mira Maiza Guadalupe Avila Bajón



- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

[Firma]
Mtra. Maurya Guadalupe Avila Espinón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Salmina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



RESPUESTA No. 28	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. María Guadalupe Ávila Balmón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

29. Los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Francisco Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 29	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios y por tanto no cuenta con las características solicitadas.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



30. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.


Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.


Mtra. Irene Susana de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
---	--

30.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

30.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.

30.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

[Signature]
Mtra. Maira González Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 30	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y por tanto no cumple con las características solicitadas.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Tipos de apoyos

31. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

[Firma]
Mtra. Maíra Cárdenas Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	---

31.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

31.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

31.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.

Mirra María Guadalupe Avilla Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 31	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no tiene las características solicitadas para otorgar apoyos a los beneficiarios.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

Mirra Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

32. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.


Mtra. Mariana González-Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
---	--

RESPUESTA No. 32	NO
VALORACIÓN	0
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios con las características solicitadas.</p> <p>Se atiende a toda la población del municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Ejecución

33. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

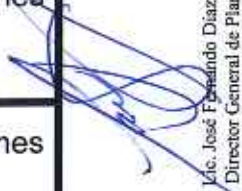
Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:


Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

33.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

33.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.


Mirra Malva Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mirra Gabriela Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

33.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.

RESPUESTA No. 33	NO
VALORACIÓN	0
Debido a las características del programa presupuestario este no cuenta con los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones con las características solicitadas.	
Se atiende a toda la población del municipio.	

[Signature]
Mtra. Mariana Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Espinosa Díaz Núñez
Director General de Planeación

34. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

[Signature]
Mtra. Mónica Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabinina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

34.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

34.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

34.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

RESPUESTA No. 34	SI
VALORACIÓN	4
<p>El mecanismo utilizado para dar seguimiento a la ejecución de las obras y acciones es el Formato de Seguimiento instrumentado y publicado en la página municipal trimestralmente.</p> <p>En él se identifican las actividades realizadas o no y el porcentaje de avance trimestral y anual acumulado.</p> <p>Los avances se dan a conocer en las sesiones trimestrales del subcomité sectorial del COPLADEMUN del eje 1 a donde pertenece el Programa y es conocido por todas las áreas y puede ser consultado por cualquier ciudadano.</p>	

[Firma]
Mtra. Andrea Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

B MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

35.1. En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y

[Firma]
Mtra. Sorbana Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

35.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las rop o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

35.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26

[Signature]
Mtra. Mónica Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 35	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
<p>Debido a las características del programa presupuestario este no ha tenido cambios sustantivos en su documento normativo en los últimos tres años que permitan agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes ya que se atiende a toda la población del municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Organización y Gestión

36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos a las

instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

36.1. En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.


36.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

36.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 36	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
La Secretaría responsable del Programa Presupuestario no enfrenta problemas para acceder a los recursos que requiere para su funcionamiento.	


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

**C EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO**

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

37. El Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:


- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:


Lic. Mirza Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Lic. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

[Firma]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

37.1. En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

37.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

[Firma]
Mtra. Salomé Salu Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

37.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

RESPUESTA No. 37		SI				
VALORACIÓN		4				
Gastos en operación		\$ 215,758,179.34				
Gastos en mantenimiento		\$ 13,570,756.60				
Gastos en capital		\$ 18,199,335.47				
TOTAL		\$ 247,528,271.41				
Gasto unitario		\$ 271.56				

Gasto unitario: \$ 271.56 pesos por beneficiario. (\$247,528,271.41 gasto total / 911,503 habitantes)

	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA)	1,101,237,357.21	-	1,101,237,357.21	1,101,237,357.21	1,101,237,357.21	856,683,385.6
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	279,318,650.22	-	279,318,650.22	279,318,650.22	279,318,650.22	262,679,250.4
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	262,269,901.47	-	262,269,901.47	262,269,901.47	262,269,901.47	171,938,211.7
TOTAL	1,642,825,908.90	-	1,642,825,908.90	1,642,825,908.90	1,642,825,908.90	1,291,300,847.8

[Signature]
Mtra. Mónica Calles de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Subrina Sula Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Economía

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?



No procede valoración cuantitativa.

38.1. En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.

38.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas

38.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

RESPUESTA No. 38	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR
La operación del Programa Presupuestario de la Secretaría General se financia con recursos municipales.	

D SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

39. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.




Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Directo General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

39.1. En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sorina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.

39.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.

39.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

RESPUESTA No. 39	sí
VALORACIÓN	4
<p>La aplicación informática con que cuenta el Programa Presupuestario que permite verificar o validar la información capturada se encuentra en la página municipal donde se publican los avances del programa, la publicación es trimestral, es conocida por todos los participantes del Programa.</p>	

[Firma]
Mtra. Aurora Torres López Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

E CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

40. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa Presupuestario respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

40.1. En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en la Tesorería municipal para la Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin,

[Firma]
Mtra. Adriana Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

40.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores e informes del SRFT según corresponda.

40.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

RESPUESTA No. 40	sí
VALORACIÓN	SIN VALOR
<p>A continuación, se presentan unas partes de la cédula utilizada para reportar los avances trimestrales y acumulado anual.</p>	

[Signature]
Mtra. Mónica Galandino Aylla Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL		6.194.012 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA/URBANA, MEJORAMIENTO DE BARRIOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS/URBANAS, INSTITUCIONES E INICIATIVAS										
NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	ACORTES DEL INDICADOR	NIVEL DE INDICACIÓN (cuantitativo, cualitativo o ambos)	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACTUALIZACIÓN	PROGRESO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	TOTAL	AVANCE	
E.01 Contribuir a mejorar la prestación de la infraestructura pública que tiene el municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la implementación de programas orientados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de espacios.	MBA Índice del Limpio Sustento del Estado-Accidente	Accidente	Reglar	0.00	NO	0	0	0	0	0.00%	0%	Meta Trimestral: 0 Indicios Marcados por la Contaminación, 0 Accidentes y 0 fallas los Indios y subtramos cada dos años. El Indio al 31 junio en 2022.
						0	0	0	0	0.00%	0%	Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la Integración y desarrollo de sistemas de acción de gestión financiera y de la información por observación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASOPF para el ejercicio fiscal 2022, en rubros NO acumulados, se registró un avance de la meta anual programada programada.
A.1.0111 Logro de los Municipios de Benito Juárez sobre servicios públicos ofrecidos a través de la implementación de programas orientados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de espacios.	POR: porcentaje de obras públicas realizadas	Accidente	Reglar	0	SI	4	11	16	17	42.50%	100.00%	Meta Trimestral: Se espera al 31/03/2022, la meta realizada con los planes de obra a que se detallan los volúmenes de los presupuestos al tercer trimestre para el cuarto trimestre, por lo que se realizaron más obras de las planificadas.
						8	24	32	34	100.00%	100.00%	Meta Anual: Se cumple al 100.00%, lo que indica que se ha superado la meta anual y no existieron en el rango permitido.
E.02.033 Aquecimiento de agua en obra pública residencial	PORSE: Porcentaje de Obra Pública implementada por obra pública	Accidente	Reglar	100	SI	0	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: Se logró un avance del 0.00% debido a que no se realizó la programación de ejecución de obra pública.
						0	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 0.00% en relación a que no se realizó programación de obra pública en relación a la programación.
A.1.01111 Implementación de TAPD en la planeación, actividades presupuestales de actividades administrativas y de actividades operativas.	TAPD: Porcentaje de actividades realizadas	Accidente	Reglar	0	SI	1	7	9	10	100.00%	100.00%	Meta Trimestral: Se logró un avance 100% debido a que se aplicaron estrategias presupuestales en tiempo y forma.
						1	7	9	10	100.00%	100.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 100% en cumplimiento de las metas establecidas en la aplicación de las estrategias presupuestales.
A.1.01112 Entrega de Obra Pública en coordinación con la dependencia municipal.	PORSE: Porcentaje de Obra Pública entregada	Accidente	Reglar	0	SI	4	11	2	9	0.00%	80.71%	Meta Trimestral: No se logró un avance debido a que no se realizó entrega de obra pública de acuerdo a lo planificado.
						4	11	7	9	100.00%	100.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 80.71% en concordancia con lo planificado en la entrega de obra pública.
A.1.01113 Representación y actividades programadas con dependencias gubernamentales (CAF, CFC) y sector privado.	MPP: Avance de actividades programadas	Accidente	Reglar	0	SI	1	1	0	0	0.00%	15.38%	Meta Trimestral: No se logró la meta establecida debido a que la Dependencia Gubernamental no programó actividades o eventos.
						2	2	4	4	100.00%	100.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 15.38% de acuerdo a que no se programó eventos por parte de las Dependencias Gubernamentales.
A.1.01114 Atención a las solicitudes ciudadanas para el mantenimiento de la infraestructura urbana y para la creación de la obra pública municipal.	PSCA: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas Atendidas	Accidente	Reglar	10	SI	20	41	28	34	100.00%	100.00%	Meta Trimestral: Se logró un avance del 100.00% al cumplir con los programas del trimestre en atención a las solicitudes ciudadanas canalizadas para el mantenimiento de la infraestructura urbana y para la creación de la obra pública municipal para el mantenimiento de la infraestructura urbana y para la creación de la obra pública municipal.
						20	41	28	34	100.00%	100.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 100.00% debido al cumplimiento del programa.
A.1.01115 Atención de Servicios de obra pública en viviendas de interés social.	PSOC: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas Canalizadas	Accidente	Reglar	10	SI	20	41	28	34	100.00%	100.00%	Meta Trimestral: Se logró un avance del 100.00% al cumplir con los programas del trimestre en atención a las solicitudes ciudadanas canalizadas para el mantenimiento de la infraestructura urbana y para la creación de la obra pública municipal para el mantenimiento de la infraestructura urbana y para la creación de la obra pública municipal.
						20	41	28	34	100.00%	100.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 100.00% debido al cumplimiento del programa.
A.1.01115 Atención de Servicios de obra pública en viviendas de interés social.	ITOCN: Porcentaje de Servicios de obra pública autorizados	Accidente	Reglar	0	SI	11	24	16	20	100.00%	100.00%	Meta Trimestral: Se logró un avance del 100.00% debido a la autorización de las solicitudes de servicios privados para la construcción de Obra Pública.
						20	41	28	34	100.00%	100.00%	Meta Anual: El avance anual fue del 100.00% con el cumplimiento de los programas de obra pública y para la creación de la obra pública municipal.

Mtra. Estefanía Cuadras de Avilés Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Roberto Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Estefanía Salda Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Clave	Descripción	Objetivo	Acción	Trimestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Porcentaje	Porcentaje	Observaciones
A. 101114	Realización de obras de mejoramiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	15	0	2	3	3	1							20%	25%	Más Trimestre: Se logró un avance del 20.0% de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México para la realización de las obras de mejoramiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Andrés Bata. Más Anual: El avance anual fue del 20.0% con lo que se ha comprometido el 20% de los recursos programados para su realización.
A. 101117	Realización de obras de mejoramiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	22	0	2	3	3	2							74%	30%	Más Trimestre: Se logró un avance del 74.4% en el mejoramiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Andrés Bata, debido a que no se agotaron los recursos programados. Más Anual: El avance anual fue del 30.0% menor cantidad de lo programado ya que se continúa con la ejecución de los trabajos para dar avance a la obra de las obras de Agua Potable y Alcantarillado.
C. 10112	Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de agua potable y alcantarillado en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	28	0	1	2	7	4							86%	84%	Más Trimestre: Se logró un avance del 86.0% de la obra programada para el trimestre, con el apoyo de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México. Más Anual: El avance anual fue del 86.0% de los recursos programados.
A. 101121	Operación de programas, acciones y medidas para la operación y buen funcionamiento de los servicios públicos.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	10	0	20	20	20	20							88%	88%	Más Trimestre: Se logró un avance del 88.0% al cumplir con la programación del trimestre en la operación de programas, acciones y medidas para la operación y buen funcionamiento de los servicios públicos. Más Anual: El avance anual fue del 88.0% logrando el mejoramiento del trimestre.
A. 101122	Transferencia de recursos para la operación y buen funcionamiento de los programas de servicios públicos.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	0	0	10	8	18	18							89.7%	84.8%	Más Trimestre: Se logró un avance del 89.7% de la obra programada para el trimestre de transferencias de recursos necesarios para la operación y buen funcionamiento de los programas de servicios públicos. Más Anual: El avance anual fue del 84.8% de la obra programada, debido a que se enfocó el apoyo en las actividades.
A. 101123	Atención a las solicitudes de ciudadanía regular y apoya.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	437	0	119	104	107	104							88.3%	88.3%	Más Trimestre: Se logró un avance del 88.3% de la transferencia de recursos necesarios para la operación y buen funcionamiento de los programas de servicios públicos. Más Anual: El avance anual fue del 88.3% en relación al primer trimestre por lo que se alcanzó en los siguientes trimestres.
A. 101124	Manejo de las instalaciones que cumplen con las actividades administrativas en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	60	0	16	11	10	17							93%	49%	Más Trimestre: Se logró un avance del 93.0% de la inversión de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México para el primer trimestre. Más Anual: El avance anual fue del 49.0% derivado a que el primer trimestre se trabajó por los cambios climáticos.
C. 10113	Manejo de las instalaciones que cumplen con las actividades administrativas en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	1120	0	280	280	270	284							94.7%	85.9%	Más Trimestre: Se logró un avance del 94.7% de la inversión de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México para el primer trimestre. Más Anual: El avance anual fue del 85.9% derivado a que el primer trimestre se trabajó por los cambios climáticos.
A. 101131	Supervisión del sistema de Alcantarillado Público en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	0.00	0	2.98	2.98	2.98	2.94							60.8%	62.7%	Más Trimestre: En la Dirección de Alcantarillado Público se continúa con la supervisión del sistema de alcantarillado público, cumpliendo con el programa de trabajo y el presupuesto de la subprograma y el parte trimestre y porcentaje del 60.8%. Más Anual: El avance acumulado anual es de 62.7% considerando el primer trimestre.
A. 101132	Supervisión del sistema de Alcantarillado Público en el municipio de San Andrés Bata.	PSAP Participación de los recursos de la Federación de Entidades Federativas de México.	Acuerdo Regido	Trimestre	0.00	0	2.94	2.90	1.84	1.80							60.8%	60.8%	Más Trimestre: En la Dirección de Alcantarillado Público se continúa con la supervisión del sistema de alcantarillado público, presentando un avance del 60.8% en relación a lo planeado en el parte trimestre. Más Anual: El avance acumulado anual es de 60.8% considerando el primer trimestre.

Mtra. Mónica Saragoza-Aguila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

Mtra. Sofía Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



F RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

41. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fortuldo Diaz Niñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

41.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

41.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

41.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.

RESPUESTA No. 41	si
VALORACIÓN	4
<p>Sí.</p> <p>El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:</p>	

[Signature]
Mtra. Mercedes Aranda de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

El documento normativo son los Lineamientos para el diseño y elaboración de los Programa Presupuestarios publicados en la página municipal en el siguiente enlace;

<https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/1/1/Lineamientos%20Para%20Los%20Pp%2022-24%20Revisado.pdf>

Los resultados que se publican trimestralmente se presentan en las cédulas de avance trimestral y acumulado anual en la siguiente liga:

<https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/1/1/Cedula%20De%20Avance%20Smopys%204Tr22.Pdf>

A solicitud de la unidad de transparencia se atienden todas las solicitudes relacionadas con el Programa Presupuestario.


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

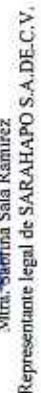

Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

A PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

42. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.


Mtra. Silvana Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

42.1. En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de estos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre) con las principales características de los instrumentos.

[Firma]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

42.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.

42.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

RESPUESTA No. 42	NO
VALORACIÓN	0
No se cuenta con un sistema que permita conocer el grado de satisfacción de la población que se atiende con el programa.	

[Signature]
Mtra. Maira Guatape Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

43. ¿Cómo documenta el Programa Presupuestario sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

[Signature]
Mtra. Saira Sula Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.




43.1. En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.

43.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.

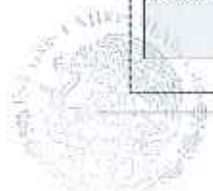
43.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

[Firma]
Mtra. Maite Guzmán Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 43		SÍ											
VALORACIÓN		SIN VALOR											
El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito mediante la cédula de avance de cumplimiento de metas.													
		CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.								 SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:		E-PPA 3 12 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA URBANA, MEJORAMIENTO DE IMAGEN, SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS DIGAS, SUSTENTABLES E INCLUSIVAS											
NIVEL MÁS CORRELATIVO NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o neutral)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		OBSERVACIONES	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
FIN 3121	Garantizar la preservación de la riqueza natural única que posee nuestro municipio mediante acciones enfocadas, sostenibles y con responsabilidad compartida mediante la implementación de programas orientados al mantenimiento de la infraestructura urbana.	MIR: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente	Ascendente Regular	Semal	54.00	NO	48	47	47	47	87.04%	6%	INDICADOR DE EFICIENCIA MEDICINA para la Competitividad IMCO actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice obtuvo 47 puntos en 2022. Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la Integración y Uso de los informes de avance de gestión financiera y de información para la planeación de la Realización de la Cuenta Pública que emite la ASOFORDO para el ejercicio fiscal 2022, los indicadores NO acumulativos, se registra 6% en el avance de meta en el primer trimestre.
PROPÓSITO 31211	La población del Municipio de Benito Juárez recibe servicios públicos eficientes a través de la implementación de programas orientados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de obra pública.	POPR: porcentaje de obras públicas realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	45	SI	4	11	15	17	212.50%	100.07%	Meta Trimestral: Se logró el 212.50%, la meta planteada en la planeación, debido a que se desarrollaron las validaciones sobre perforaciones a través de Internet para el caso trimestral, lo que se realizaron más obras de las planteadas. Meta Anual: Se cumple al 100.07%, lo que indica que se superó la meta anual y se encuentran en el rango permitido.
		PR: Porcentaje de programas implementados	Ascendente Regular	Trimestral	28	SI	8	6	6	9	100.00%	100.00%	Meta Trimestral: Se logró un avance del 100% (4/6) y diferentes estrategias implementadas. Meta Anual: El avance anual fue del 100% de acuerdo a la programación trimestral de los programas implementados.

[Firma]
Lic. José Fernández Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Antonia Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



44. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

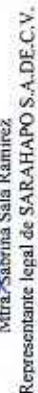
Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

44.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la


Mtra. Mónica Galanday de Avila Bayón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

vigencia de estos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.

44.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.

44.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

RESPUESTA No. 44	Sí
VALORACIÓN	4
<p>A nivel de Fin se logró un avance del 87.04% en el cuarto trimestre del 2022 y acumulado se consideró de 0% porque se trata de un indicador que no es acumulativo.</p> <p>A nivel de propósito se logró 212.5% en el último trimestre del año y 106.67% acumulado anual. En el segundo indicador de propósito se alcanzó una meta del 100% tanto en el cuarto trimestre como en el acumulado anual.</p>	

[Signature]
Mtra. Maira Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METAS-AVANCE						
		META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN: 3.12.1 Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad comparada mediante la implementación de programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la	MSMA: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	54.00	48	47	47	47	67.04%	0%
			54	54	54	54		
PROPÓSITO 3.12.1.1 La población del Municipio de Benito Juárez reciben servicios públicos eficientes a través de la implementación de programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de obra pública.	POPR: porcentaje de obras públicas realizadas.	45	4	11	16	17	212.60%	106.67%
			0	16	21	8		
	PPI: Porcentaje de programas implementados.	26	5	6	6	9	100.00%	100.00%
			5	6	6	9		

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Sabrigna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

45. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.



c) Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios


Mtra. Maira González Ávila Berrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



	hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

45.1. En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación (es) revisada (s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta se tienen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la (s) evaluación (es) externa (s).

45.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

45.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

RESPUESTA No. 45	NO
VALORACIÓN	0
<p>El Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores a esta y tampoco de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa</p> <p>Es la primera vez que se evalúa este programa.</p>	

[Firma]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sarina Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



46. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

46.1. En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

46.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.

46.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabina Salas Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 46	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
<p>El Programa Presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores a esta y tampoco de impacto que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa</p> <p>Es la primera vez que se evalúa este programa.</p>	

47. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:




- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I y II.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.


Mtra. Maira Cuadros-Avilá Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Saritza Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



47.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.


47.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.

47.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.


Mtra. Mariana Ceduleros Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

RESPUESTA No. 47	NO
VALORACIÓN	0
No existe evidencia de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren el impacto de programas similares.	


Mtra. Sábina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

48. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

48.1. En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa



existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

48.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

48.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 48	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
No se obtuvieron evidencias de estudios o evaluaciones estatales y/o nacionales que muestren impacto de programas similares.	


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

49. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.


Mtra. Saimeza Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:


Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a) y b).
3	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

49.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.


Mtra. Mónica Gerardo Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



49.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

49.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.

RESPUESTA No. 49	NO
VALORACIÓN	0
<p>No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.</p>	

[Signature]
Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------

[Signature]
Mtra. Silvana Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

[Firma]
Mtra. Mónica Guadalupe Avila Borrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

50.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

50.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.

50.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

RESPUESTA No. 50	NO
VALORACIÓN	0



No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.

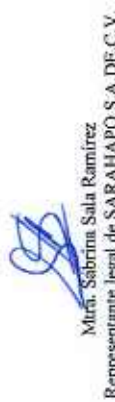
11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño obtuvo 100%	El programa cuenta con un Diseño sólido que justifica su creación, con objetivos que contribuyen a los objetivos de los programas municipales con que se relaciona.	1,2,3,4,5,6	Ninguna
	Tiene claramente definida la población potencial y objetivo	7,8,9	Ninguna
	Cuenta con una Matriz de indicadores para resultados a nivel municipal	10,11,12	Ninguna
	Se complementa con otros programas municipales.	13	Ninguna


Mtra. Maira Castellanos
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planificación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Cobertura y focalización obtuvo el 100%	La cobertura es la adecuada.	23,25	Ninguna
Debilidad o amenaza			
Planeación y orientación a resultados obtuvo el 67%	Debido a que las preguntas hacen referencia a otras evaluaciones externas aplicadas al programa y no existen. Esta es la primera vez que se evalúa el programa	16,17,18,19 y 20	Ninguna
Operación obtuvo el 33%	Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable obtuvo el 11%	26,27,28,29,30,31,32,33	El Programa Presupuestario no cuenta con información relacionada con los beneficiarios y solicitudes de apoyo.
	Los ítems relacionados con la mejora y simplificación administrativa una de ellas no aplica debido a las características del programa presupuestario este no ha tenido cambios sustantivos en su documento normativo	35. obtuvo el 50%	Ninguna
Percepción de la población atendida obtuvo el 0%	Por las características del programa no se identifica la población atendida en lo particular	42	Ninguna
Medición de resultados obtuvo el 20%	Otra debilidad de este programa se debe sobre todo a que el programa es la primera vez que es evaluado y no existen evaluaciones de impacto	43,45,46,47,48,49,50	Ninguna


Mtra. Mónica Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación


Mtra. Estelina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

Esta es la primera evaluación de este programa y la puntuación promedio que alcanzó fue de 2.24 considerada baja.

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Año en que se realizó la evaluación	2023
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación	2022
Puntuación promedio lograda	2.24

[Signature]
Lic. José Ramón Díaz Nández
Director General de Planeación

Por tema evaluado los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tema evaluado	Año de la evaluación
	2023
Diseño	100%
Planeación y Orientación a Resultados	67%
Cobertura y Focalización	100%
Operación	33%
Percepción de la Población Atendida	0%

[Signature]
Mtra. Saetina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Medición de Resultados	20%
Promedio	56%

13. CONCLUSIONES

Al ser la primera vez que se evalúa el programa de la Secretaría General se han identificado los aspectos susceptibles de mejora para una futura evaluación

La puntuación promedio de los 6 temas evaluados fue de 56% y la puntuación promedio por reactivo fue de 2.24

El resultado del Programa evaluado es bajo y requiere fortalecerse.

14. BIBLIOGRAFÍA

1. Cédulas de avance en cumplimiento de metas y objetivos de la Secretaría General
2. Fichas de Indicadores del Programa para cada uno de los niveles de objetivo de la MIR
3. Indicadores globales de los ODS
4. Lineamientos para el diseño y aprobación de los Programas presupuestarios.
5. Matriz de indicadores para Resultados del programa.
6. Programa presupuestario de la Secretaría General
7. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
8. Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
9. Presentación ejecutiva de los avances en cumplimiento de metas y objetivos del programa.
10. Programa Anual de Evaluación 2023
11. Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados.



Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación



Mtra. Soirina Salá Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora: Corporativo SARAPAHO SA DE CV

Nombre del Coordinador de la Evaluación: Mtra. Sabrina Sala Ramírez

Nombres de los principales colaboradores:

Lic. Iliren Sala Ramírez

Lic. Maura Guadalupe Ávila Barrón

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación Municipal.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: José Fernando Díaz Núñez

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Licitación pública.

Costo total de la evaluación: \$261,000.00

Fuente de financiamiento: recursos municipales


Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

16. ANEXOS

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”.

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.



Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

La población objetivo del Programa Presupuestario de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios está conformada por la totalidad de los habitantes que en 2022 fue de 911,503 habitantes.

ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento


Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados


Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No aplica para este programa ya que no hay una base de datos de beneficiarios.


Mtra. Maira Guadalupe Aylla Bayrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sadrina Sala Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

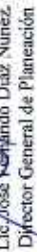
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

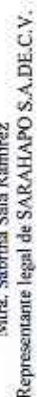
Ejercicio fiscal evaluado: 202



Mtra. Madira Guadalupe Avila-Baylón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Gerardo Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabrila Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
 CSA1505054K4

00013

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024
ELJE 1: BIEN GOBIERNO
CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: O-PPA_1.02 DE LA SECRETARÍA GENERAL
ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES OBJETIVO	VALORES REALIZADOS	COMENTARIOS
1.02.01	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.02	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.03	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.04	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.05	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.06	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.07	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.08	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.09	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.
1.02.10	Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.	Número de solicitudes de atención y apoyo.	100%	100%	Se atendieron todas las solicitudes de manera oportuna y eficiente.

Mira: Miguel Guadalupe Benítez
 Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE CV.

Lic. Jorge Fernando Díaz Martínez
 Director General de Planeación

Mtra. Soledad Ramírez
 Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE CV.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL

Corporativo
SARAPAHO
 S.A. DE C.V.
 R.F.C. CSA1505054K4

000131

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Mtra. Mariana Sánchez de León
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mtra. Beatriz Sola Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

000132

Corporativo
SARAPAHO

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----


 Micaela Guadalupe Villa Barón
 Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


 Lic. José Fernando Díaz Noreña
 Director General de Planeación


 Mtra. Estrella Salda Ramírez
 Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

000133

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[Signature]
 Mtro. Arturo Suarduño Avila Becerra
 Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV.

[Signature]
 Lic. José Fernando Díaz Nietez
 Director General de Planeación

[Signature]
 Mtro. Santos Salas Ramírez
 Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Municipio de Sarapa
SARAPAHO
S.A. DE C.V.

<p>Comercio Exterior El presente documento es el resultado de la auditoría de comercio exterior realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>	<p>Estado El comercio exterior de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Observaciones No se observaron irregularidades que ameritaran la emisión de una opinión calificada o negativa.</p>	<p>Conclusiones Se concluye que el comercio exterior de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Recomendaciones No se emiten recomendaciones.</p>	<p>Informe de Comercio Exterior El presente informe es el resultado de la auditoría de comercio exterior realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>
<p>Activos El presente documento es el resultado de la auditoría de activos realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>	<p>Estado El activo de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Observaciones No se observaron irregularidades que ameritaran la emisión de una opinión calificada o negativa.</p>	<p>Conclusiones Se concluye que el activo de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Recomendaciones No se emiten recomendaciones.</p>	<p>Informe de Activos El presente informe es el resultado de la auditoría de activos realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>
<p>Pasivos El presente documento es el resultado de la auditoría de pasivos realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>	<p>Estado El pasivo de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Observaciones No se observaron irregularidades que ameritaran la emisión de una opinión calificada o negativa.</p>	<p>Conclusiones Se concluye que el pasivo de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Recomendaciones No se emiten recomendaciones.</p>	<p>Informe de Pasivos El presente informe es el resultado de la auditoría de pasivos realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>
<p>Capital El presente documento es el resultado de la auditoría de capital realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>	<p>Estado El capital de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Observaciones No se observaron irregularidades que ameritaran la emisión de una opinión calificada o negativa.</p>	<p>Conclusiones Se concluye que el capital de la empresa se encuentra en condiciones satisfactorias, de acuerdo con los datos proporcionados por la misma.</p>	<p>Recomendaciones No se emiten recomendaciones.</p>	<p>Informe de Capital El presente informe es el resultado de la auditoría de capital realizada por el Auditor Independiente de Comercio Exterior, S.A. de CV, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.</p>

Mike, Miguel Ángel Espinoza Avila
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Director General de Planeación
Director General de Planeación

Mrs. Sabina Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022



000139

Mtra. Rosmery Sosa Ramirez
Representante Legal de SARAPAHO S.A.D.E.C.V.

Lic. José Fernando Pérez Nunez
Director General de Planeación

Mtra. Merys Sarapaho Ambr. Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Nivel de objetivos		<p>Nombre del Indicador</p> <p>PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.</p>	<p>Método de cálculo</p> <p>La puntuación del Índice de Buen Gobierno se obtiene de la sumatoria de los valores ponderados de los 8 Indicadores que lo conforman con datos del 2008 al 2018 obtenidos por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO $IBG = \frac{((xIP) + (xIP) + (xASP) + (xNVV) + (xNVI) + (xCMU) + (xDP) + (xSA))}{8}$</p> <p>VARIABLES xIP= Valor ponderado del Índice de Información Presupuestal xIP= Valor ponderado de Ingresos Propios xASP= Valor ponderado obtenido de Agua Surtida por Pipas xNVV= Valor ponderado de Nuevas Viviendas Verticales xNVI= Valor ponderado de Nuevas Viviendas Intraurbanas xCMU= Valor ponderado del Crecimiento de la Mancha Urbana xDP= Valor ponderado obtenido de la Densidad Poblacional xSA= Valor ponderado obtenida del Sistema de Alertas</p>	<p>Claro</p> <p>Si</p>	<p>Relevante</p> <p>Si</p>	<p>Económico</p> <p>Si</p>	<p>Monitoreable</p> <p>Si</p>	<p>Adecuado</p> <p>Si</p>	<p>Definición</p> <p>Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores sobre su capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas, así como el impacto del gasto público para apoyar un desarrollo urbano ordenado.</p>	<p>Unidad de medida</p> <p>Porcentaje</p>	<p>Frecuencia de medición</p> <p>Blenal</p>	<p>Línea base</p> <p>El índice obtuvo 66 puntos en 2020, con calificación (medio alto).</p>	<p>Metas</p> <p>IBG: La meta al 2024 es alcanzar los 75 puntos y mejorar la puntuación.</p>	<p>Comportamiento del</p> <p>ascendente</p>
--------------------	--	--	--	------------------------	----------------------------	----------------------------	-------------------------------	---------------------------	---	---	---	---	---	---

Fin



000140

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Militar, Marina, Guardia Nacional, Policía Federal (Impresión y Sello SARAPAHO S.A. DE C.V.)

L. José Fernando Liza Velázquez
Director General de Planeación

María Soledad Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

000141

<p>IBG: Índice de Buen Gobierno.</p>	<p>La puntuación del Índice de Buen Gobierno se obtiene de la sumatoria de los valores ponderados de los 8 Indicadores que lo conforman con datos del 2008 al 2018 obtenidos por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).</p> <p>METODO DE CÁLCULO $IBG = \frac{((xIP) + (xIP) + (xASP) + (xNVV) + (xNVV) + (xCMU) + (xDP) + (xSA))}{8}$</p> <p>VARIABLES xIP= Valor ponderado del Índice de Información Presupuestal xIP= Valor ponderado de Ingresos Propios xASP= Valor ponderado obtenido de Agua Surtida por Pipas xNVV= Valor ponderado de Nuevas Viviendas Verticales xNVV= Valor ponderado de Nuevas Viviendas Intraurbanas xCMU= Valor ponderado del Crecimiento de la Mancha Urbana xDP= Valor ponderado obtenido de la Densidad Poblacional xSA= Valor ponderado obtenida del Sistema de Alertas</p>	<p>Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores sobre su capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas, así como el impacto del gasto público para apoyar un desarrollo urbano ordenado.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Bienal</p>	<p>El Índice obtuvo 66 puntos en 2020, con calificación (medio alto).</p>	<p>IBG: La meta al 2024 es alcanzar los 75 puntos y mejorar la puntuación.</p>	<p>ascendente</p>
--------------------------------------	---	---	-------------------	---------------	--	--	-------------------

Mra. María Guadalupe Peña Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nieves
Director General de Planeación

Mra. Soledad Sosa Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE ALBERTO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

<p>ascendente</p>	<p>ascendente</p>
<p>CDCOP18GM: 7.1 al 2024 considerando las proyecciones de los únicos dos datos disponibles, 2017 y 2019.</p>	
<p>Calificación de Confianza al Gobierno Municipal 4.4 en una escala de 0 a 10 en el periodo noviembre diciembre del 2019.</p>	
<p>Bienal</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Porcentaje</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Este indicador mide la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública.</p>	<p>El indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Benito Juárez.</p>
<p></p>	<p>5</p>
<p></p>	<p>5</p>
<p></p>	<p>5</p>
<p></p>	<p>5</p>
<p></p>	<p>5</p>
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: Calificación de Confianza al Gobierno Municipal Tamaño de la muestra: 46 mil viviendas en localidades de 100 mil habitantes y más. Unidad de observación: Vivienda particular seleccionada y sus hogares. Unidad de muestreo: La vivienda. Unidad de análisis: Persona de 18 años y más residente en la vivienda particular seleccionada en la muestra. Marco muestral: El marco de muestreo empleado es el Marco Nacional de Viviendas 2012 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2010. Esquema de muestreo: Probabilístico, triatómico, estratificado y por conglomerados.</p>	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PCIA= (NCIA/NCIS)*100 VARIABLES: PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os). NCIA: Número de ciudadanas(os) atendidos. NCIS: Número de ciudadanas(os) solicitantes.</p>
<p>CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal</p>	<p>PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os).</p>
<p>Fin</p>	<p>Propósito</p>

Micaela Méndez Rosales
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Francisco Díaz Méndez
Dirección General de Planeación

Micaela Méndez Rosales
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000142

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE JUAN DE GUZMÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

descendente	ascendente	ascendente
PRDC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 5,157 resoluciones de las demandadas	PAOC: La meta , serán 2,845 apoyos administrativos y financieros otorgados.	PCAD: La meta serán 15 canjes de armas distribuidos.
PRDCE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 5,014 resoluciones	PAOC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se otorgaron 2,453 apoyos administrativos	PCAD: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se distribuyeron 12 canjes de
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizados en tiempo y forma. Las resoluciones contarán con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	El indicador mide el número de canjes distribuidos, en virtud de que se realizan en una campaña, la cual permite la vinculación sólida entre el municipio y la ciudadanía que contribuye a prevenir delitos cometidos con armas, así como la disminución de accidentes al interior de los hogares beneficiuarenses.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC= (NREM/NRRE)*100 VARIABLES: PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandadas ciudadanas emitidas. NREM: Número de resoluciones emitidas. NRRE: Número de resoluciones recepcionadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PAOC= (TAO/TAS)*100 VARIABLES: PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados. TAO: Total de apoyos otorgados. TAS: Total de apoyos solicitados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAD= (NCAD/NCAS)*100. VARIABLES: PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos. NCAD: Número de canjes de armas distribuidos. NCAS: Número de canjes de armas solicitados.
PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandadas ciudadanas emitidas.	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados.	PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos.
Componente (Oficina de la Secretaría General)	Actividad	Actividad

Mtro. Miguel Guadalupe Avila Barron
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Karina Nolas Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

000143

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

	ascendente	ascendente	ascendente
	PASP: La meta 1,146 asesorías a servidoras(es) públicas(os) otorgadas.	PSIA: La meta serán 747 solicitudes de información de Cabildo atendidas.	PGR: La meta serán 324 gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.
	PASP: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del primer trimestre	PIEDS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 568 solicitudes de información de	PGR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 264 gestiones de sociedad y ciudadanía
	Trimestral	Trimestral	Trimestral
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	El indicador mide el número de servidoras y servidores públicos que se les otorga información, consejería y apoyo de manera especializada, con el objetivo de que cumplan sus labores de manera cabal hacia la ciudadanía.	El indicador mide el número de solicitudes de información presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas solicitudes se responden mediante oficio aclarando las dudas o dando trámite y despacho de los asuntos planteados.	El indicador mide el número de las gestiones que se tramitan a través de la Subsecretaría General, las cuales son solicitudes por la Ciudadanía dando el seguimiento necesario para consolidarlos.
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	MÉTODO DE CÁLCULO: PASP= (NASO/NASE)*100. VARIABLES: PASP: Porcentaje de asesorías a servidoras(es) públicas(os) otorgadas. NASO: Número de asesorías otorgadas. NASE: Número de asesorías estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA= (NSIR/NSIA)*100 VARIABLES: PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas. NSIR: Número de solicitudes de información atendidas. NSIA: Número de solicitudes de información recibidas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PGR= (NSGR/NSGA)*100 VARIABLES: PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas. NSGR: Número de gestiones realizadas. NSGA: Número de gestiones atendidas.
	PASP: Porcentaje de asesorías a servidoras(es) públicas(os) otorgadas.	PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas.	PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.
	Actividad	Actividad	Componente (Subsecretaría a General)

Mtra. María Guadalupe Avila Barrera
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV

Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

Mtra. Aurora Sola Ramirez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



Av. San Salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

000144

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ascendente	ascendente	ascendente
PASP: La meta serán 21 actividades sociales con juvenidades	PRCO: La meta serán 360 invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas.	PCSR: La meta serán 7 reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas
PASP: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del primer	PRCO: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se representaron 304 invitaciones	PCSR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 6 reuniones ciudadanas y
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de actividades de índole social-comunitario realizadas con las juvenidades benitojuarenses tales como reforrestación, culturales, deportivas y de apropiación de espacios públicos con convocatoria ciudadana realizadas por parte de la Subsecretaría General.	El indicador mide el número de las representaciones de invitaciones que se atienden o asisten por medio de la Subsecretaría General a eventos a los cuales tiene representatividad la Presidencia Municipal y/o la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez.	El indicador mide el número de las reuniones de seguimiento realizadas que son necesarias para dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas y de las organizaciones con Perspectiva de Género.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PASP= (NASR/NASP)*100 VARIABLES: PASR: Porcentaje de actividades sociales con juvenidades realizadas. NASR: Número de actividades sociales realizadas. NASP: Número de actividades sociales planeadas	MÉTODO DE CÁLCULO: PRCO= (NIRE/NIES)*100 VARIABLES: PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas. NIRE: Número de invitaciones representadas. NIES: Número de invitaciones estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PCSR= (NRER/NRES)*100 VARIABLES: PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas. NRER: Número de reuniones realizadas. NRES: Número de reuniones estimadas.
PASR: Porcentaje de actividades sociales con juvenidades realizadas.	PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas.	PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas.
Actividad	Actividad	Actividad

Mra. María Guadalupe Rivera Barrón
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV.

Lic. José Fernando Díaz Méndez
Director General de Planeación

Mra. Sirena Salda Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumel Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

000145

Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
PCFP: La meta serán 3 caminatas familiares realizadas.	PCIO: La meta serán 9 concursos intersecundarias.	PCPI: La meta serán 14,000 personas capacitadas.	POPC: La meta serán 3,750 personas de organizaciones públicas y privadas.
PCFP: La línea base se obtendrá con los primeros resultados.	PCIO: La línea base se obtendrá con los primeros resultados.	PCPI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 7,262 personas.	POPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 1 916 personas.
Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de caminatas familiares realizadas en el municipio de Benito Juárez que busca la convivencia y mejora del entorno social a través de la cohesión familiar, su entorno familiar y social.	El indicador mide el número de concursos de tipo cultural en las escuelas a nivel secundarias que hay en el municipio de Benito Juárez.	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, los cuales vienen acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.
SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI
METODO DE CALCULO: PCFP= (NCFR/NCFE)*100 VARIABLES: PCFP: Porcentaje de Caminatas Familiares realizadas. NCFR: Número de Caminatas Familiares realizadas. NCFE: Número de Caminatas Familiares estimadas	METODO DE CALCULO: PCIO=(NCIO/NCIP)*100 VARIABLES: PCIO: Porcentaje de concursos intersecundarias organizados. NCIO: Número de concursos intersecundarias organizados. NCIP: Número de concursos intersecundarias programados	METODO DE CALCULO: PCPI= (NPEI/NPEC)*100 VARIABLES: PCPI: Porcentaje de personas en comités integradas. NPEI: Número de personas integradas. NPEC: Número de personas estimadas a integrar.	METODO DE CALCULO: POPC = (NOCA/NOES)*100 VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas. NOES: Número de personas estimadas.
Actividad	Actividad	"Componente e (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)"	Actividad

Mtro. Miguel Guadalupe Ariza Barrón
Compañero SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mtro. Santos Siles Ramírez
Representante legal de SARAPAHO SA DE CV

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE Tuxtla Gutiérrez
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

ascendente:	ascendente:	ascendente:
PEMV: La meta serán 2,500 eventos másivos verificadas, l	PNNC: La meta serán 23,500 niñas y niños capacitados.	PEMS: La meta serán 600 establecimientos revisados.
PECMSEPCB: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se verificaron 518 eventos másivos	PNNC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 8,400	PEMS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se revisaron 529 Establecimientos.
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de eventos másivos verificadas en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restauranteras y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuenten con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.
51	51	51
51	51	51
51	51	51
51	51	51
51	51	51
MÉTODO DE CÁLCULO: PEMV= (NEMV/NEME)*100 VARIABLES: PEMV: Porcentaje de eventos másivos con medidas de seguridad verificadas. NEMV: Número de eventos másivos con medidas de seguridad verificadas. NEME: Número de eventos másivos con medidas de seguridad estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PNNC= (NNNC/NNNE)*100 VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados. NNNC: Número de niñas y niños capacitados. NNNE: Número de niñas y niños estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMS=(NESR/NEER)*100 VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. NESR: Número de establecimientos revisados. NEER: Número de establecimientos estimados a revisar.
PEMV: Porcentaje de eventos másivos con medidas de seguridad verificadas.	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados.
Actividad	Actividad	Actividad

Mrs. María Guadalupe Méndez
Corporativo Sarapaho S.A. de C.V.

Lic. Juan Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mrs. Estelita Sola Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000147

ascendente	ascendente	ascendente
PLLA: La meta serán 38.000 llamadas de auxilio atendidas.	PHBC: La meta serán 230 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	PEPP: La meta serán 230 equipos de protección corporal incrementados.
PSAE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 32.728 llamadas	PHCB: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 98 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PEPP: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se incrementaron 70 equipos de
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendida antes, durante y después de alguna contingencia.	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PLLA=(NLLA/NLLE)*100 VARIABLES: PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas. NLLA: Número de llamadas de auxilio atendidas. NLLE: Número de llamadas de auxilio estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PHBC=(NPBC/NPBE)*100 VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBC: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPP=(NEPI/NEPE)*100 VARIABLES: PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado. NEPI: Número de equipos de protección corporal incrementados NEPE: Número de equipos de protección corporal estimados.
PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas.	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado.
Actividad	Actividad	Actividad

Mtro. Mauro Guadalupe Avila Barón
Comodoro SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Irujo Núñez
Director General de Planeación

Mtro. Saúl Saldaña Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL



ascendente	ascendente	ascendente
PEMVI: La meta serán 66 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	PNTV: La meta serán 720 verificaciones de normatividad realizadas.	PVMU: La meta serán 78 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas.
PEMVI: De Enero a Diciembre 2021 se realizaron 27 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad.	PNTV: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 267 verificaciones de	PVMU: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 19 propuestas de
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidades públicas municipales de ruta establecida concesionada.	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigente y verificada.	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial, así como de la movilidad del Municipio de Benito Juárez, que garanticen a los usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.
5	5	5
5	5	5
5	5	5
5	5	5
5	5	5
MÉTODO DE CÁLCULO: PEMVI= (NEMVI/NEMVP)*100 VARIABLES: PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas. NEMVI: Número de estrategias de mejoramiento implementadas. NEMVP: Número de estrategias de mejoramiento programadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PNTV= (NNVV/NNVP)*100 VARIABLES: PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas. NNVV: Número de verificaciones de normatividad realizadas. NNVP: Número de verificaciones de normatividad programadas	MÉTODO DE CÁLCULO: PVMU= (NPE1/NPE2)*100 VARIABLES: PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas. NPE1: Número de propuestas elaboradas. NPE2: Número de propuestas estimadas.
PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.	PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas.
Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)	Actividad	Actividad

Mirza Mercedes Guadalupe Villa Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Los Josué Fernando Díaz Nájera
Dirección General de Planeación

Miguel Sebastián Soto Ramírez
Representante legal de SARAPAHO SA DE CV.

YSC



000149

Actividad	Actividad	Actividad
<p>PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados.</p>	<p>PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas.</p>	<p>PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados.</p>
<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PPITE= (NPI/NPIA) x100</p> <p>VARIABLES: PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados NPIE: Número de proyectos integrales elaborados. NPIA: Número de proyectos integrales propuestos.</p>	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PAAT=(NERA/NERP)*100</p> <p>INDICADORES: PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas. NERA: Número de establecimientos de rutas autorizadas. NERP: Número de establecimientos de rutas presentadas</p>	<p>MÉTODO DE CÁLCULO: PPEV= (NPP/NPA)*100</p> <p>INDICADORES: PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados. NPP: Número de proyectos de estructuración vial elaborados. NPA: Número de proyectos de estructuración vial programados.</p>
<p>El indicador mide el número de proyectos integrales que responden a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.</p>	<p>El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte, de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basados en las necesidades de la población.</p>	<p>El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que agilicen y eficienten el tránsito de vehículos.</p>
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
<p>PPITE: La meta 29 proyectos integrales de transporte elaborados</p>	<p>PAAT: La meta de 282 establecimientos de rutas autorizadas.</p>	<p>PPEV: La meta de 18 proyectos de estructuración vial elaborados.</p>
<p>PPITE: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022</p>	<p>PAAT: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se autorizaron 15 establecimientos</p>	<p>PPTVE: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022.</p>
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
ascendente	ascendente	ascendente

Mrs. Maira Cordero Amador
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Navea
Director General de Planeación

Mrs. Mariana Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



	ascendente	ascendente	ascendente
	PARECMS: La meta serán 59,358 inspecciones de establecimientos comerciales realizados. 1	PSD: La meta serán 8,800 spots realizados,	PPC: La meta serán 8,850 personas capacitadas,
	PARECMS: De Enero 2020 a Diciembre de 2021 se realizaron 21,339 acciones a establecimientos comerciales	PSD: De Enero 2020 a Diciembre de 2021 se realizaron 4,430 spots	PPC: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se capacitaron 4,662 personas
	Trimestral	Trimestral	Trimestral
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	El indicador mide el número de inspecciones de establecimientos comerciales realizados en el cumplimiento de las disposiciones en la materia, con el objetivo de proteger a la población ante cualquier eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidas.	El indicador mide el número de spots difundidos respecto a las alertas de prevención de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	El indicador mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez.
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	Si	Si	Si
	MÉTODO DE CÁLCULO: PPECI= (NIECR/NIECE)*100 VARIABLES: PPECI: Porcentaje de inspecciones de establecimientos comerciales realizados. NIECR: Número de establecimientos comerciales realizados. NIECE: Número de de establecimientos comerciales estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PSPD= (NSD/NSE)*100 VARIABLES: PSPD: Porcentaje de spots difundidos. NSD: Número de spots difundidos. NSE: Número de spots estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC= (NPC/NPP)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas. NPC: Número de personas capacitadas. NPP: Número de personas programadas.
Componente (Protección Civil)	PECI: Porcentaje de inspecciones de establecimientos comerciales realizados.	PSPD: Porcentaje de spots difundidos.	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.
Actividad	Actividad	Actividad	Actividad



Micaela Sotomayor Salas Ramírez
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO SA. DE C.V.

Micaela Sotomayor Salas Ramírez
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO SA. DE C.V.

Micaela Sotomayor Salas Ramírez
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO SA. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Mrs. María Guadalupe Avila Bardon
Directora General de Planeación

Lic. José Fernando Ruiz Nájera
Director General de Planeación

Mrs. Patricia Saldaña Rentería
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.

ascendente	ascendente	ascendente
PREA: La meta será 868 reportes de emergencias atendidos	PIRC: La meta será 26,480 inspecciones a comercios realizadas.	PEPPS: La meta será 1,103 eventos públicos y privados supervisados.
PREA: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se atendieron 463 reportes de emergencias	PIRC: De Enero 2020 a Diciembre de 2021 se realizaron 13,841	PEPPS: De Enero 2020 a Diciembre de 2021 se supervisaron 551 eventos.
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de reportes de emergencia atendidos en materia de Protección Civil canalizados a través de la línea 911.	El indicador mide el número de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	El indicador mide el número de eventos públicos y privados para su supervisión con el objetivo de...
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PAR: $(NREA/NRER) * 100$. VARIABLES: PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos. NRER: Número de reportes de emergencia atendidos. NREA: Número de reportes de emergencia recibidos.	MÉTODO DE CÁLCULO: PIMAR: $(NIR/NIE) * 100$. VARIABLES: PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas. NIR: Número de inspecciones realizadas. NIE: Número de inspecciones estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS: $(NEPPS/NEPPE) * 100$. VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados. NEPPS: Número de eventos supervisados. NEPPE: Número de eventos estimados a supervisar.
PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas.	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.
Actividad	Actividad	Actividad

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #538 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



ascendente	ascendente	ascendente
PDAE: La meta será 59,358 dictámenes aprobatorios entregados.	PSPPE: La meta será 8,860 simulacros públicos y privados evaluados.	PPIE: La meta será 15,130 programas internos evaluados.
PDAE: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se entregaron 21,339	PSPPE: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se evaluaron 5,617 simulacros	PPIE: De Enero 2020 a Diciembre de 2020 se evaluaron 10,244 programas
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de dictámenes aprobatorios entregados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los participantes.	El indicador mide el número de simulacros que son evaluados por diferentes supuestos tanto en el ámbito privado como público.	El indicador mide el número de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PDAE= (NDEN/NDES)*100 VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados. NDEN: Número de dictámenes entregados. NDES: Total de dictámenes estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PSEV= (NESR/TESP)*100 VARIABLES: PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados. NESR: Número de evaluaciones de simulacros realizados. TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PPIE= (NPIE/NPES)*100 VARIABLES: PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados. NPIE: Número de programas internos evaluados. NPES: Número de programas internos estimados a evaluar.
PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados.	PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados.	PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados
Actividad	Actividad	Actividad

Mtro. Andrés Cárdenas Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtro. Santos Salas Fuentes
Representante Legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



000153

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

ascendente	ascendente	ascendente
PRTV: La meta d serán 324 refugios temporales verificados	PSRPI: La meta serán 159 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las plavas implementados	POI: La meta d serán 300 operativos implementados
PRTV: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se verificaron 286 refugios temporales	PSRPI: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se implementaron 105 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las	POI: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se implementaron 218
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	El indicador mide el número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas públicas, con motivo de prevenir y atender riesgos y accidentes, sobre todo en la temporada vacacional, así como llevar a cabo los diversos operativos con motivo a las distintas temporadas vacacionales.	El indicador mide el número de operativos realizados, con motivos a los diversos fenómenos que atiende la Dirección de Protección Civil, así como de los eventos que llevan a cabo diferentes dependencias de este ente municipal.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: $PRTV = (NRTV/NRTE) * 100$ VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados. NRTV: Número de refugios temporales verificados. NRTE: Número de refugios temporales estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: $PASYP A = (NSRI/NSRE) * 100$ VARIABLES: PASYP A: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados. NSRI: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados. NSRE: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO: $POI = (NOI/NOP) * 100$ VARIABLES: POR: Porcentaje de operativos implementados. NOI: Número de operativos implementados NOP: Número de operativos programados.
PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	PASYP A: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados.	POR: Porcentaje de operativos implementados.
Actividad	Actividad	Actividad



000154

Mirra María Cevallos Avila Briton
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Escob. Núñez
Director General de Planeación

Mirra Sorrento Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



ascendente	ascendente	ascendente
PQCA: La meta serán 165 quejas ciudadanas atendidas,	PAPB: La meta serán 2,682,700 acciones preventivas y guardavidas ejecutadas	PDCI: La meta serán 6 comités integrados
PQCA: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se atendieron 128 quejas	PAPB: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se ejecutaron 1,660,932 acciones preventivas y guardavidas	PDCI: De Enero 2020 a Diciembre 2021 se integraron 5 comités
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de quejas ciudadanas atendidas las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica.	El indicador mide el número acciones preventivas y guardavidas ejecutadas mediante el operativo en las playas públicas del municipio en beneficio a la población y vacacionistas.	El indicador mide el número de los diversos comités integrados en materia de protección civil.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PQCA= (TQCA/TQCR)*100 VARIABLES: PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. TQCA: Total de quejas ciudadanas atendidas. TQCR: Total de quejas ciudadanas recibidas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPB= (NGEJ/NGES)*100 VARIABLES: PAPB: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. NGEJ: Número de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. NGES: Número de acciones preventivas y guardavidas estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PDCI= (TCR/TCP)*100 VARIABLES: PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados. TCR: Total de comités realizados. TCP: Total de comités programados.
PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	PAPB: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas.	PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados
Actividad	Actividad	Actividad

Mrs. María Guadalupe Avila Barrón
Directora General de Planeación

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mrs. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	MÉTODO DE CALCULO: PSCC=(NSCR/NSCR)*100 VARIABLES: PSCC=Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas. NSCR=Número de sesiones de cabildo celebradas. NSCR=Número de sesiones de cabildo programadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes. Con esta información se busca impulsar acuerdos y reglamentos a favor de las necesidades de la comunidad benitojuarense, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje	Trimestral	PSCC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se celebraron 93 sesiones de cabildo.	ascendente
Actividad	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	MÉTODO DE CALCULO: PRAS=(NASV / NASP) *100" VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas. NASV: Número de asistencias verificadas. NASP: Número de asistencias programadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparentar el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje	Trimestral	PRAS: La meta serán 1,200 asistencias a sesiones de cabildo verificadas. PRAS: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se verificaron 1 179 asistencias.	ascendente
Actividad	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuademadas.	MÉTODO DE CALCULO: PACE=(NAEN/NAES)*100 VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuademadas. NAEN: Número de actas encuademadas. NAES: Número de actas estimadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparentar el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje	Trimestral	PACE: La meta serán 50 actas de cabildo encuademadas. PACE: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se encuademaron 10 actas de	ascendente

Mtra. Luciana Magallanes Villa Berón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV.

Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mtra. Sarpina Sala Ramírez
Registrante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



ascendente	ascendente	ascendente
PAP: La meta serán 342 acuerdos de Cabildo publicados	PAPSC: La meta serán 116 precabildeos realizados	PAA: La meta serán 232 proyectos de acuerdos aprobados
PAP: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se publicaron 322 acuerdos de	PAPSC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 99 precabildeos	PAA: De Enero 2019 a Diciembre de 2020 se aprobaron 215 proyectos de
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegatorios otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de las siguientes sesiones en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.
15	15	15
15	15	15
15	15	15
15	15	15
15	15	15
MÉTODO DE CALCULO: PAP = (NAP/NAE)*100 VARIABLES: PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados. NAP: Número de Acuerdos publicados. NAE: Número de Acuerdos estimados.	MÉTODO DE CALCULO: PRR = (NPR/NPE)*100 VARIABLES: PRR: Porcentaje de precabildeos realizados. NPR: Número de precabildeos realizadas. NPE: Número de precabildeos estimados.	MÉTODO DE CALCULO: PAA = (NPAA/NPAP)*100 VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados NPAA: Número de proyectos de acuerdos aprobados. NPAP: Número de proyectos de acuerdos presentados
PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	PRR: Porcentaje de precabildeos realizados	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.
Actividad	Actividad	Actividad

Mtro. Jesús González Ariza Parra
Copresidente (ACTIVO) S.A. DE CV.

Lic. José Fernando Díaz Méndez
Director General de Planeación

Mtro. Sergio Estela Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	Actividad	Actividad	Actividad
<p>PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO $PSAE = (NSAE/NSAR) * 100$</p> <p>VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSAR: Número de solicitudes administrativas recibidas.</p>	<p>DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: $DGMP = (NDGE/NDRE) * 100$</p> <p>INDICADOR: DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados. NDGE: Número de documentos gestionados. NDRE: Número de documentos recibidos.</p>	<p>PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: $PGTR = (NATP/NATS) * 100$</p> <p>INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas. NATP: Número de gestiones técnicas realizadas. NATS: Número de gestiones técnicas estimadas.</p>	<p>El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales.</p>
<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.</p>
<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayuden al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas</p>
<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas</p>
<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.</p>
<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayuden al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas</p>
<p>Porcentaje</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Trimestral</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Trimestral</p>
<p>PSAE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 3 510 solicitudes administrativas</p>	<p>DGMP: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 450 documentos de</p>	<p>PGTR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 1 080 gestiones técnicas</p>	<p>PSAE: La meta serán 3,849 solicitudes administrativas emitidas</p>
<p>ascendente</p>	<p>ascendente</p>	<p>ascendente</p>	<p>ascendente</p>

Mina Jarama Seguros Avila Barón
 Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV

Lic. José Fernando Díaz Núñez
 Director General de Planeación

Mina Jarama Seguros Avila Barón
 Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV



Actividad	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG=(NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRMG:Número de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería.	Porcentaje	Trimestral	PRMG: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 1.620 solicitudes de recursos	ascendente
Actividad	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCG=(NSCG/NSCE)*100 INDICADOR: PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas. NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de cierres de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Porcentaje	Trimestral	PSCG: La meta serán 540 solicitudes ciudadanas gestionadas PSCG: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 360 solicitudes	ascendente
							PRMG: La meta serán 1,701 solicitudes de recursos materiales gestionados	

Mtra. María Guadalupe Avila Barrera
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nieto
Director General de Planeación

Mtra. Susanna Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000159

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
MUNICIPAL



Componente (Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas)	PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PRA= (NRA/NRE)*100 VARIABLES: PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas. NRA: Número de retenciones aplicadas. NRE: Número de retenciones estimadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de retenciones aplicadas a las personas que infringen el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo al Art. 55 y lo dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público. II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica. IV. Derecho a la Propiedad. V. Ejercicio del comercio y del trabajo. VI. Contra la salud. VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.	ascendente
Actividad	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA=(NIA/NIE)*100 VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas.	Si Si Si Si Si	El indicador mide el número de incidencias que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos.	ascendente
					PRA: La meta serán 79,000 retenciones aplicadas
					PIA: La meta serán 36 incidencias atendidas
					PRA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se aplicaron 65,797 retenciones.
					PIA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 24 incidencias.
					Trimestral
					Trimestral
					Porcentaje
					Porcentaje

Mtra. María Guadalupe Villa Barrón
Directora General de Planeación
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Ruiz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sirlene Sola Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

000160

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ascendente	ascendente
PEC: La meta serán 21 equipos conservados	POAO: La meta serán 394,826 órdenes de alimentos otorgados
PEC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se conservaron 14 equinos	POAO: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se otorgaron 289,858 órdenes de alimentos
Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.
Si	Si
Si	Si
Si	Si
Si	Si
Si	Si
MÉTODO DE CÁLCULO: $PEC = (NEQC/NEEM) * 100$ VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado. NEQC: Número de Equipo Conservado. NEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento.	MÉTODO DE CÁLCULO: $POAO = (NOAO/NOAE) * 100$ VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAE: Número de Órdenes de Alimentos Estimados.
PEC: Porcentaje de Equipo Conservado.	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados
Actividad	Actividad

Mtro. Martín Guzmán Méndez
Corporativo Sarapaho S.A. de C.V.

Lic. José Fernando Uscá Méndez
Director General de Planeación

Mtro. Sabrina Sola Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000161



CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE CV.

Mtro. José Fernando Ruiz Nájera
Dirección General de Planeación

Mtra. Gertrudis Saldaña Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ SA DE CV.

ascendente	ascendente	ascendente
PACI: La meta serán 18 cursos de capacitación impartidas	PTFR: La meta serán 10 talleres para familias realizados	PADS: La serán 6,000 demandas sociales atendidas
PACI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 8 cursos de capacitación	PTFR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 4 talleres para familias	PADS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 5,067 demandas sociales
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección de Juzgados Civicos.	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a padres y madres, tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores.	El indicador mide el número de acciones de las políticas poblacionales y las demandas sociales ciudadanas atendidas ante las dependencias correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones poblacionales con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.
Si	Si	Si
Si	Si	Si
Si	Si	Si
Si	Si	Si
Si	Si	Si
MÉTODO DE CÁLCULO: $PACI = (NCCI / NCCP) * 100$ VARIABLES: PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos. NCCI: Número de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación programados.	MÉTODO DE CÁLCULO: $PTFR = (NTR / NTFP) * 100$ VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados. NTR: Número de talleres para familias realizados NTFP: Número de talleres para familias planeados.	MÉTODO DE CÁLCULO $PADS = (DS / DSR) * 100$ VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DSA: Demandas sociales atendidas DSR: Demandas sociales recibidas
PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados.	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales
Actividad	Actividad	Componente (Dirección de Gobierno)

Corporativo
SARAPAHÓ
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

000163

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

ascendente	ascendente	ascendente
PCCM: La meta serán 12,000 cartillas militares entregadas	PCS: La meta serán 50 sesiones de COESPO participadas	PRP: La meta serán 29 reuniones mensuales con DAVB y SbPJ realizadas
PCCM: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se entregaron 6,000 cartillas militares	PCS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se participaron en 12 sesiones de COESPO	PRP: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplen con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mismas.	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atiendan los avances y logros para darle el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el Fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales.	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO $PCCM = (NCEN/NCES) * 100$ VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas. NCEN: Número de cartillas militares entregadas. NCES: Número de cartillas militantes estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO $PCSC = (NSCP/NSCR) * 100$ VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas. NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas. NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas.	MÉTODO DE CÁLCULO $PRP = (RER/REPY) * 100$ VARIABLES PRDS: Porcentaje de reuniones mensuales con DAVB y SbPJ realizadas. NRER: Número de reuniones realizadas. NREP: Número de reuniones programadas.
PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	PRDS: Porcentaje de reuniones con DAVB y SbPJ realizadas.
Actividad	Actividad	Actividad

Mrs. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mrs. Estrella Sola Ramírez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.





ascendente	ascendente	ascendente
PARB: La meta serán 6,000 atenciones en asuntos religiosos brindadas	PAGR: La meta serán 24 actividades comunitarias realizadas	PCMR: La meta serán 1,200 participantes capacitados(os)
PARB: De Enero a Diciembre 2021 se brindaron 1,528 atenciones en asuntos religiosos	PAGR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 38 actividades comunitarias	PCMR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 261 participantes
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitadas por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de credos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normatividad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Este indicador mide el número de actividades comunitarias con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como limpieza de parques y playas, reforestación de áreas verdes, iglesias verdes, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc.	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de credos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.
51	51	51
51	51	51
51	51	51
51	51	51
51	51	51
51	51	51
MÉTODO DE CÁLCULO PARB= (NARR/NARS)*100 VARIABLES PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas. NARR: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos brindadas. NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitadas.	MÉTODO DE CÁLCULO PAGR= (NAR/NAP)*100 VARIABLES PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con Apoyo de Grupos Religiosos. NAR: Número de Actividades Realizadas. NAP: Número de Actividades Programadas.	MÉTODO DE CÁLCULO PCMR= (NPCA/NPCO)*100 VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as). NPCA: Número de personas capacitadas. NPCO: Número de personas convocadas.
PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de Grupos Religiosos realizadas.	PCMR: Porcentaje de participantes religiosos capacitados(as).
Componente (Dirección de Asuntos Religiosos)	Actividad	Actividad

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



ascendente	ascendente	ascendente
PAEX: La meta serán 720 expedientes del Padrón Municipal de Templos	PVAR: La meta serán 420 verificaciones normativas realizadas	PRTS: la meta serán 24,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social
PAEX: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se actualizaron a 1 465 expedientes del Padrón	PVAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 234 verificaciones normativas	PRTS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 participaron 2 067 personas en actividades
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario; notorio arraigo; apertura de culto público y queja vecinales a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Este indicador mide el número de participantes beneficiados en las actividades de reconstrucción del tejido social, como las mesas de valores éticos, programa de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc.
Si	Si	Si
Si	Si	Si
Si	Si	Si
Si	Si	Si
Si	Si	Si
MÉTODO DE CÁLCULO PAEX= (NEX/NEXE) *100 VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. NEXA: Número de expedientes actualizados. NEXE: Número de expedientes estimados.	MÉTODO DE CÁLCULO PVAR=(NVR/NVP)*100 VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas. NVNR: Número de verificaciones normativas realizadas. NVNP: Número de verificaciones normativas programadas.	MÉTODO DE CÁLCULO PRTS=(NPEP/NPEE)*100 VARIABLES. PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social. NPEP: Número de personas participantes. NPEE: Número de personas estimadas.
PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada.	PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social.
Actividad	Actividad	Actividad

Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Directora General de Planeación
COPORATIVO SARAPAHO S.A. DE C.V.

Mtra. Sabrina Sola Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000166

Actividad	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	MÉTODO DE CÁLCULO $PTSR = (NTSE / NTSS) * 100$ VARIABLES: PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados. NTSE: Número de trámites emitidos. NTSS: Número de trámites solicitados.	Si Si Si Si Si	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Porcentaje	Trimestral	PTAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 150 trámites del sector	ascendente
Actividad	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas.	MÉTODO DE CÁLCULO $PAAC = (NAJB / NAJE) * 100$ VARIABLES: PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas. NAJB: Número de asesorías jurídicas brindadas. NAJE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	Si Si Si Si	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y de Registro solicitados por las agrupaciones religiosas con base a la normatividad vigente.	Porcentaje	Trimestral	PAAC: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022.	ascendente
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados.	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAMC = (NAMC / NAMR) * 100$ VARIABLES: PAMC: Porcentaje de archivos municipales conservados. NAMC: Número de archivos municipales conservados. NAMR: Número de archivos municipales recibidos.	Si Si Si Si	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, resguardados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con ello se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Porcentaje	Trimestral	PAMC: La meta serán 75 archivos municipales conservados PAMC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se conservaron 69 archivos municipales	ascendente

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



Corporativo
SARAPAHO

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

ascendente	ascendente	ascendente
PSBD: La meta serán 6 solicitudes de bajas documentales atendidas	PTPA: La meta serán 13 transferencias primarias aprobadas	PICCE: La meta serán 279 Instrumentos de Control y Consulta elaborados
PSBD: De Enero a Diciembre 2021 se atendieron 4 solicitudes de bajas	PTPA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se aprobaron 12 Transferencias Primarias	PICCE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se elaboraron 388 Instrumentos de Control y Consulta
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiactivo, que pueden ser depurados para atender las bajas documentales que iran hacia los Archivos de Concentración.	Este indicador mide el número de transferencias primarias permite identificar el traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realiza cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez.	Este indicador mide el número de instrumentos para control y consulta, que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Benito Juárez en relación a la elaboración y entrega de instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, esto permite identificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PSBD= (TBDA/NSBR)*100 VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas. NBDA: Número de solicitudes de bajas documentales atendidas. NSBR: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PTPA= (NTPA/NTPR)*100 VARIABLES: PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas. NTPA: Número de Transferencias Primarias aprobadas. NTPR: Número de Transferencias primarias estimadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PICCE= (TICCE/TICCS)*100 VARIABLES: PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCE: Número de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCS: Número de instrumentos de control y consulta solicitados.
PSBD: Porcentaje de bajas solicitudes de bajas documentales atendidas.	PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas.	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados
Actividad	Actividad	Actividad

Mrs. Maura Guadalupe Avila Barrios
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mrs. Sandra Saba Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



000163

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

ascendente	ascendente	ascendente
PMAR: La meta serán 432 materiales audiovisuales realizados	PCAI: La meta serán impartir 35 capacitaciones en materia de archivo	PECA: La meta serán 10 equipos de cómputo
PMAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 334 materiales audiovisuales	PCAI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 33 capacitaciones en materia de	PAEC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquieren 8 equipos de cómputo
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de material audiovisual que consiste en la publicación de cápsulas y/o videos informativos en medios digitales, lo que permite facilitar el acceso a la ciudadanía a la información sobre la Historia del Municipio de Benito Juárez.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos dirigida a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo.	Este indicador mide el número de equipos de cómputo adquiridos por la Dirección de Archivo Municipal, con la finalidad de la implementación la Sala de Digitalización, para la organización, protección y conservación de los documentos de archivos, procurando el resguardo digital.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO: PMAR= (NMAP/ NIMAP)* 100 VARIABLES: PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado. NMAP: Número de material audiovisual realizado. NIMAP: Número de material audiovisual programado.	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAI= (NCAL/NCAP)*100 VARIABLES: PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas. NCAL: Número de capacitaciones impartidas. NCAP: Número de capacitaciones programadas.	MÉTODO DE CÁLCULO: PECA= (NECA/NECS)* 100 VARIABLES: PECA: Porcentaje de Equipos de Cómputo adquiridos. NECA: Número de equipos de cómputos adquiridos. NECS: Número de equipos de cómputos solicitados.
PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado	PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas.	PTAR: Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos.
Actividad	Actividad	Actividad

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Mtra. María Guadalupe Avila Benitez
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mtra. Rosmaría Sala Ramírez
Representante Legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

ascendente	ascendente	ascendente
PARI: La meta serán 386,295 actos registrales inscritos	PAECE: La meta serán 111 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos	PFVA: La meta serán 400,000 formatos valorados adquiridos
PARI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se inscribieron 213,648 Actos Registrales	PAECE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 18 equipos de	PFVA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 386,295
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil del municipio de Benito Juárez.	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de cómputo, escáners e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 oficinas del Registro Civil.	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los trámites que generan las 09 Oficinas del Registro civil.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
METODO DE CALCULO: PARI= (NAR/NARE)*100 VARIABLES: PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos. NARI: Número de actos registrales inscritos. NARE: Número de actos registrales estimados a inscribir.	METODO DE CALCULO: PAECE= (NEN/NEN)*100 VARIABLES: PAECE: Porcentaje de Adquisición de equipos computos y Electrónicos. NEA: Número equipos adquiridos. NEN: Números de equipos necesitados.	METODO DE CALCULO: PFVA= (NFVA/NFVR)*100 VARIABLES: PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos. NFVA: Número de formatos valorados adquiridos. NFVR: Número de formatos valorados requeridos.
PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos	PAECE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.
Componente (Coordinación del Registro Civil)	Actividad	Actividad



Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Actividad	ascendente	ascendente	ascendente
<p>Actividad</p>  <p>Componente (Sistema de Protección Integral de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes)</p>	<p>PPC: La meta serán 261 personas del Registro Civil capacitadas</p> <p>PPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron 83 personas del</p> <p>Trimestral</p> <p>Porcentaje</p> <p>Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labora en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal.</p>	<p>PIRM: La meta serán 10 instalaciones del Registro Civil mejoradas</p> <p>POM: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se mejoraron 2 instalaciones del Registro Civil</p> <p>Trimestral</p> <p>Porcentaje</p> <p>Este indicador mide el número de instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera agil por una buena distribución del personal en las instalaciones de cada oficina.</p>	<p>PCDN: La meta serán 260 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas.</p> <p>PCDN: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2022.</p> <p>Trimestral</p> <p>Porcentaje</p> <p>Este indicador mide el número de canalizaciones brindadas en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias para la protección especial, cumpliendo así con la restitución de sus derechos humanos.</p>
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
	SI	SI	SI
<p>METODO DE CALCULO: PPC= (NPC/NPEC)</p> <p>VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado. NPC: Número de Personal Capacitado. NPEC: Número del Personal estimado a capacitar.</p>	<p>METODO DE CÁLCULO: PIRM= (NIME/NIES)*100</p> <p>VARIABLES: PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas. NIME: Número de instalaciones mejoradas. NIES: Número de instalaciones estimadas.</p>	<p>MÉTODO DE CÁLCULO PCDN= (NCAB/NCAE)*100</p> <p>INDICADORES PCDN: Porcentaje de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. NCAB: Número de canalizaciones brindadas NCAE: Número de canalizaciones estimadas.</p>	

Mrs. Sonia Sola Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Luz Josefina Diaz Nunez
Director General de Planeación

Mrs. María Guadalupe Viza Barrón
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Mra. Maura Guadalupe Avila Barrón
Coproductora SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. Abel Fernando Díaz Nájera
Director General de Planeación

Mra. Sarayú Salas Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

ascendente	ascendente	ascendente
PCTI: La meta serán 30 capacitaciones para la	PAPE: La meta serán 20 actividades de prevención de	PDNA: La meta serán 1,350 personas en actividades sobre los derechos humanos.
PCTI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 impartieron 5	PAPE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 10	PDNA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se sensibilizaron a 700 personas en
Trimestral	Trimestral	Trimestral
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores(as) hasta el ámbito empresarial y los sindicatos de dicho rubro.	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 18 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio.	Este indicador mide el número de participantes sensibilizadas(os) en las diferentes actividades que permitirá contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia.
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
SI	SI	SI
MÉTODO DE CÁLCULO PCTI= (NCR/NCP)* 100 INDICADORES PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. NCR: Número de Capacitaciones impartidas. NCP: Número de Capacitaciones programadas.	MÉTODO DE CÁLCULO PAPE= (NAR/NAP)* 100 INDICADORES PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	MÉTODO DE CÁLCULO PDNA= (NPS/NPE)* 100 INDICADORES: PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas. NPS: Número de personas sensibilizadas. NPE: Número de personas esilmadas.
PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas.	PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas.
Actividad	Actividad	Actividad



Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas.	MÉTODO DE CÁLCULO PCNA= (NCD/NCP)* 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Este indicador mide el número de acciones que contribuya a la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia así como la igualdad y la no discriminación a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales didácticos.	Porcentaje	Trimestral	PCNA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se difundieron 5 campañas masivas sobre los	PCNA: La meta serán 15 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la	ascendente
-----------	--	--	----	----	----	----	----	----	--	------------	------------	--	---	------------



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Representante Legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díez Múñez
Director General de Planeación

Mtra. Susana Siles Ramírez
Representante Legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General
Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022



Mtra. María Concepción Avila Bar
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C



Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Nivel de objetivos	Nombre del Indicador	Metas	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	justificación	Factible	Justificación
Fin	PSCSP M: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	IBG: La meta al 2024 es alcanzar los 75 puntos y mejorar la puntuación.	Porcentaje	Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores sobre su capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas, así como el impacto del gasto público para apoyar un desarrollo urbano ordenado.	Sí	Representa un reto para el municipio al ser un indicador que está fuera de su control	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Maíra Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación



Mtra. Sofía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Fin	IBG: Índice de Buen Gobierno.	IBG: La meta al 2024 es alcanzar los 75 puntos y mejorar la puntuación.	Porcentaje	Con este indicador se mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades. Para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores sobre su capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas, así como el impacto del gasto público para apoyar un desarrollo urbano ordenado.	Representa un reto para el municipio al ser un indicador que está fuera de su control	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Fin	CDCOP 18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	CDCOP18GM: 7.1 al 2024 considerando las proyecciones de los únicos dos datos disponibles, 2017 y 2019.	Porcentaje	Este indicador mide la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública.	Representa un reto para el municipio al ser un indicador que está fuera de su control	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Pedro Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Saffina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



<p>Propósito Componente (Oficina de la Secretaría General)</p>	<p>PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os).</p>		<p>Porcentaje</p>		<p>Sí</p>	<p>La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior</p>	<p>Sí La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora</p>
	<p>PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas</p>	<p>PRDC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 5,157 resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizados en tiempo y forma. Las resoluciones contarán con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.</p>	<p>Sí</p>	<p>La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior</p>	<p>Sí La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora</p>
<p>Actividad</p>	<p>PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados.</p>	<p>PAOC: La meta, serán 2,845 apoyos administrativos y financieros otorgados,</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.</p>	<p>Sí</p>	<p>La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior</p>	<p>Sí La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora</p>


Mtra. María Guadalupe Avilés Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PCAD: Porcentaje de canjes de armas distribuidos.	PCAD: La meta serán 15 canjes de armas distribuidos,	Porcentaje	El indicador mide el número de canjes distribuidos, en virtud de que se realizan en una campaña, la cual permite la vinculación sólida entre el municipio y la ciudadanía que contribuye a prevenir delitos cometidos con armas, así como la disminución de accidentes al interior de los hogares benitojuarenses.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PASP: Porcentaje de asesorías a servidoras(es) públicas (os) otorgadas.	PASP: La meta 1,146 asesorías a servidoras(es) públicas(os) otorgadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de servidoras y servidores públicos que se les otorga información, consejería y apoyo de manera especializada, con el objetivo de que cumplan sus labores de manera cabal hacia la ciudadanía.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas.	PSIA: La meta serán 747 solicitudes de información de Cabildo atendidas,	Porcentaje	El indicador mide el número de solicitudes de información presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas solicitudes se responden mediante oficio aclarando las dudas o dando trámite y despacho de los asuntos planteados.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación


Mitzac Sarina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

CORPORATIVO SARAPAHÓ SA DE CV
CSA1505054K4

Componente (Subsecretaría General)	PGR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.	PGR: La meta serán 324 gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de las gestiones que se tramitan a través de la Subsecretaría General, las cuales son solicitadas por la Ciudadanía dando el seguimiento necesario para consolidarlos.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PASR: Porcentaje de actividades sociales con juventudes realizadas.	PASP: La meta serán 21 actividades sociales con juventudes.	Porcentaje	El indicador mide el número de actividades de índole social-comunitario realizadas con las juventudes benitojuarenses tales como reforestación, culturales, deportivas y de apropiación de espacios públicos con convocatoria ciudadana realizadas por parte de la Subsecretaría General.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRCO: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas.	PRCO: La meta serán 360 invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de las representaciones de invitaciones que se atienden o asisten por medio de la Subsecretaría General a eventos a los cuales tiene representatividad la Presidencia Municipal y/o la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas.	PCSR: La meta serán 7 reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas	Porcentaje	El indicador mide el número de las reuniones de seguimiento realizadas que son necesarias para dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas y de las organizaciones con Perspectiva de Género.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Niñez.
Director General de Planeación



Mtra. Salma Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Actividad	PCFP: Porcentaje de Caminatas Familiares realizadas.	PCFP: La meta serán 3 caminatas familiares realizadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de caminatas familiares realizadas en el municipio de Benito Juárez que busca la convivencia y mejora del entorno social a través de la cohesión familiar, su entorno familiar y social.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCIO: Porcentaje de concursos intersecundarios organizados.	PCIO: La meta serán 9 concursos intersecundarios.	Porcentaje	El indicador mide el número de concursos de tipo cultural en las escuelas a nivel secundarias que hay en el municipio de Benito Juárez.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
"Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)"	PCPI: Porcentaje de personas en comités integradas.	PCPI: La meta serán 14,000 personas capacitadas	Porcentaje	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, los cuales vienen acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	POPC: La meta serán 3,750 personas de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Porcentaje	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PEMV: Porcentaje de eventos másivos con medidas de seguridad verificadas.	PEMV: La meta serán 2,500 eventos másivos verificadas.	Porcentaje	Este indicador mide el número de eventos másivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	PNNC: La meta serán 23,500 niñas y niños capacitados.	Porcentaje	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados.	PEMS: La meta serán 600 establecimientos revisados.	Porcentaje	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restauranteras y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuenten con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

[Firma]
Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Niñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sorbina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Actividad	PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilios atendidas.	PLLA: La meta serán 38,000 llamadas de auxilio atendidas,	Porcentaje	Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendida antes, durante y después de alguna contingencia.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	PHBC: La meta serán 230 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados,	Porcentaje	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PEQI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado.	PEPP: La meta serán 230 equipos de protección corporal incrementados,	Porcentaje	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Maure Guzmán de Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación



Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.




Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)	PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	PEMVI: La meta serán 66 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidades públicas municipales de ruta establecida concesionada.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.	PNTV: La meta serán 720 verificaciones de normatividad realizadas,	Porcentaje	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigente y verificada.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas.	PVMU: La meta serán 78 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas	Porcentaje	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial, así como de la movilidad del Municipio de Benito Juárez, que garanticen a los usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Aurea Grandatup Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación



Mtra. Sibrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados.	PPITE: La meta 29 proyectos integrales de transporte elaborados.	Porcentaje	El indicador mide el número de proyectos integrales que respondan a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas.	PAAT: La meta de 282 establecimientos de rutas autorizados,	Porcentaje	El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte, de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basados en las necesidades de la población.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados.	PPEV: La meta de 18 proyectos de estructuración vial elaborados.	Porcentaje	El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que agilicen y eficienten el tránsito de vehículos.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Mariana Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Pío Díaz Núñez
Director General de Planeación



Mtra. Susanna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Componente (Protección Civil)	PECI: Porcentaje de inspecciones de establecimientos comerciales realizados.	PARECMS: La meta serán 59,358 inspecciones de establecimientos comerciales realizados.	Porcentaje	El indicador mide el número de inspecciones de establecimientos comerciales realizados en el cumplimiento de las disposiciones en la materia, con el objetivo de proteger a la población ante cualquier eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidas.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSPD: Porcentaje de spots difundidos.	PSD: La meta serán 8,800 spots realizados.	Porcentaje	El indicador mide el número de spots difundidos respecto a las alertas de prevención de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	PPC: La meta serán 8,850 personas capacitadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Maura Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación



Mtra. Gabriela Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

000185

Actividad	PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	PREA: La meta será 868 reportes de emergencias atendidos	Porcentaje	El indicador mide el número de reportes de emergencia atendidos en materia de Protección Civil canalizados a través de la línea 911.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas.	PIRC: La meta será 26,480 inspecciones a comercios realizadas,	Porcentaje	El indicador mide el número de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.	PEPPS: La meta será 1,103 eventos públicos y privados supervisados, l	Porcentaje	El indicador mide el número de eventos públicos y privados para su supervisión con el objetivo de...	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados.	PDAE: La meta será 59,358 dictámenes aprobatorios entregados,	Porcentaje	El indicador mide el número de dictámenes aprobatorios entregados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los participantes.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Mayra Cárdenas Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Peruché Díaz Nuñez.
Director General de Planeación


Mtra. Susana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Actividad	PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados.	PSPPE: La meta será 8,860 simulacros públicos y privados evaluados, I	Porcentaje	El indicador mide el número de simulacros que son evaluados por diferentes supuestos tanto en el ámbito privado como público.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados	PPIE: La meta será 15,130 programas internos evaluados,	Porcentaje	El indicador mide el número de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	PRTV: La meta d serán 324 refugios temporales verificados	Porcentaje	El indicador mide el número de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Maira Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Nuñez.
Director General de Planeación



Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PASYP A: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados.	PSRPI: La meta serán 159 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados.	Porcentaje	El indicador mide el número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas públicas, con motivo de prevenir y atender riesgos y accidentes, sobre todo en la temporada vacacional, así como llevar a cabo los diversos operativos con motivo a las distintas temporadas vacacionales.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	POR: Porcentaje de operativos implementados.	POI: La meta serán 300 operativos implementados.	Porcentaje	El indicador mide el número de operativos realizados, con motivos a los diversos fenómenos que atiende la Dirección de Protección Civil, así como de los eventos que llevan a cabo diferentes dependencias de este ente municipal.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	PQCA: La meta serán 165 quejas ciudadanas atendidas.	Porcentaje	El indicador mide el número de quejas ciudadanas atendidas las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Maurya Guadalupe Avila Esparon
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas.	PAPB: La meta serán 2,682,700 acciones preventivas y guardavidas ejecutadas	Porcentaje	El indicador mide el número de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas mediante el operativo en las playas públicas del municipio en beneficio a la población y vacacionistas.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados	PDCI: La meta serán 6 comités integrados	Porcentaje	El indicador mide el número de los diversos comités integrados en materia de protección civil.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	PSCC: La meta serán 116 sesiones de cabildo celebradas	Porcentaje	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes. Con esta información se busca impulsar acuerdos y reglamentos a favor de las necesidades de la comunidad benitojuarense, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

[Signature]
Mtra. Marcela Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

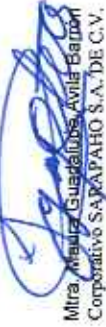
[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Susana Catalina Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Actividad	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	PRAS: La meta serán 1,200 asistencias a sesiones de cabildo verificadas.	Porcentaje	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparentar el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas.	PACE: La meta serán 50 actas de cabildo encuadernadas	Porcentaje	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparentar el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	PAP: La meta serán 342 acuerdos de Cabildo publicados.	Porcentaje	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegatorios otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PPR: Porcentaje de precabildos realizados	PAPSC: La meta serán 116 precabildos realizados	Porcentaje	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de las siguiente sesión en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mirra Guadalupe Avila Bajor
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Armando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mirra Sabina Raimirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.	PAA: La meta serán 232 proyectos de acuerdos aprobados.	Porcentaje	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas	PSAE: La meta serán 3,849 solicitudes administrativas emitidas	Porcentaje	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.	DGMP: La meta serán 474 documentos de movimientos de personal gestionados	Porcentaje	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.	Sí	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mirra Magaña Godoluppe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mirra Sorbrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.	PGTR: La meta será 1,134 gestiones técnicas emitidos	Porcentaje	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayuden al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas	Sí	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	PRMG: La meta serán 1,701 solicitudes de recursos materiales gestionados	Porcentaje	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería.	Sí	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	PSCG: La meta serán 540 solicitudes ciudadanas gestionadas	Porcentaje	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de cierres de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Sí	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Sí	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Maíra Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación


Mtra. Soledad Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE VENITO JUÁREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
MUNICIPAL

<p>Componente (Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas)</p>	<p>PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas.</p>	<p>PRA: La meta serán 79,000 retenciones aplicadas</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>El indicador mide el número de retenciones aplicadas a las personas que infringan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo el Art. 55 y lo dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público. II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica. IV. Derecho a la Propiedad. V. Ejercicio del comercio y del trabajo. VI. Contra la salud. VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.</p>	<p>Si</p>	<p>La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior</p>	<p>Si</p>	<p>La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora</p>
<p>Actividad</p>	<p>PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.</p>	<p>PIA: La meta serán 36 incidencias atendidas</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>El indicador mide el número de incidencias, que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos.</p>	<p>Si</p>	<p>La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior</p>	<p>Si</p>	<p>La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora</p>
<p>Actividad</p>	<p>PEC: Porcentaje de Equipo Conservado.</p>	<p>PEC: La meta serán 21 equipos conservados</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.</p>	<p>Si</p>	<p>La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior</p>	<p>Si</p>	<p>La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora</p>


Mtra. Angélica Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación


Mtra. Adriana Salta Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados	POAO: La meta serán 394,826 órdenes de alimentos otorgados	Porcentaje	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente (Dirección de Juzgados Cívicos)	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas	PAMC: La meta serán 54,500 sanciones aplicadas	Porcentaje	El indicador mide el número de infractores que alteren la paz pública, la tranquilidad o el orden del Municipio de Benito Juárez establecidas en el Art. 56 al 69 del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican I. Al Orden Público, II. A la Seguridad de la Población, III. A la Conducta Cívica, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados.	PCCC: La meta serán 584 convenios conciliatorios	Porcentaje	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e inculpada en materia de faltas administrativas.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Lina Carolina Chelidipe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Susana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Componente (Dirección de Gobierno)	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	PADS: La serán 6,000 demandas sociales atendidas	Porcentaje	El indicador mide el número de acciones de las políticas poblacionales y las demandas sociales ciudadanas atendidas ante las dependencias correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones poblacionales con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	PCCM: La meta serán 12,000 cartillas militares entregadas	Porcentaje	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplan con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mismas.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	PCS: La meta serán 50 sesiones de COESPO participadas	Porcentaje	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atiendan los avances y logros para darle el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el Fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales..	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Maura Guadalupe Avilar Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación


Mtra. Selma Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PRDS: Porcentaje de reuniones con DAVB y SbPJ realizadas.	PRP: La meta serán 29 reuniones mensuales con DAVB y SbPJ realizadas.	Porcentaje	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	SI	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente (Dirección de Asuntos Religiosos)	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindados.	PARB: La meta serán 6,000 atenciones en asuntos religiosos brindados	Porcentaje	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitadas por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de credos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normatividad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	SI	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de Grupos Religiosos realizadas.	PAGR: La meta serán 24 actividades comunitarias realizadas	Porcentaje	Este indicador mide el número de actividades comunitarias con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como limpieza de parques y playas, reforestación de áreas verdes, iglesias verdes, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc.	SI	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaria y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

[Signature]
Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Signature]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

[Signature]
Mtra. Selma Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as).	PCMR: La meta serán 1,200 participantes capacitados (os)	Porcentaje	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de credos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	PAEX: La meta serán 720 expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados	Porcentaje	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada.	PVAR: La meta serán 420 verificaciones normativas realizadas	Porcentaje	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario; notorio arraigo; apertura de culto público y queja vecinales a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social.	PRTS: la meta serán 24,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social participantes	Porcentaje	Este indicador mide el número de participantes beneficiados en las actividades de reconstrucción del tejido social, como las mesas de valores éticos, programa de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mirra Gabriela Galandape Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Eusebio Díaz Núñez.
Director General de Planeación



Mirra Soledad Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	PTSR: La meta serán 630 trámites del sector religioso realizados, l	Porcentaje	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas.	PAAC: La meta será brindar 270 asesorías jurídicas.	Porcentaje	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y de Registro solicitados por las agrupaciones religiosas con base a la normalidad vigente.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados.	PAMC: La meta serán 75 archivos municipales conservados	Porcentaje	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, resguardados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con ello se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

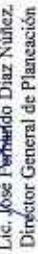


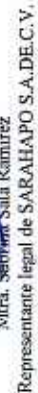
Mtra. Silvana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas.	PSBD: La meta serán 6 solicitudes de bajas documentales atendidas	Porcentaje	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiactivo, que pueden ser depurados para atender las bajas documentales que irán hacia los Archivos de Concentración.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas.	PTPA: La meta serán 13 transferencias primarias aprobadas	Porcentaje	Este indicador mide el número de transferencias primarias permite identificar el traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realiza cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados	PICCE: La meta serán 279 Instrumentos de Control y Consulta elaborados	Porcentaje	Este indicador mide el número de instrumentos para control y consulta, que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Benito Juárez en relación a la elaboración y entrega de instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, esto permite identificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Mariana Cevallos Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación



Mtra. Serrano Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado	PMAR: La meta serán 432 materiales audiovisuales realizados	Porcentaje	Este indicador mide el número de material audiovisual que consiste en la publicación de cápsulas y/o videos informativos en medios digitales, lo que permite facilitar el acceso a la ciudadanía a la información sobre la Historia del Municipio de Benito Juárez.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas.	PCAI: La meta serán impartir 35 capacitaciones en materia de archivo	Porcentaje	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos dirigida a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PTAR: Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos.	PECA: La meta serán 10 equipos de cómputo	Porcentaje	Este indicador mide el número de equipos de cómputo adquiridos por la Dirección de Archivo Municipal, con la finalidad de implementar la Sala de Digitalización, para la organización, protección y conservación de los documentos de archivos, procurando el resguardo digital.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Componente (Coordinación del Registro Civil)	PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos	PARI: La meta serán 386,295 actos registrales inscritos	Porcentaje	Este indicador mide el número de trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil del municipio de Benito Juárez.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora


Mtra. Mónica Sotomayor de Avila Barrón
Corporativo SARAPAHÓ S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación


Mtra. Sorenia Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHÓ S.A. DE C.V.

Actividad	PAECE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	PAECE: La meta serán 111 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos	Porcentaje	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de cómputo, escáneres e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 oficinas del Registro Civil.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.	PFVA: La meta serán 400,000 formatos valorados adquiridos	Porcentaje	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado.	PPC: La meta serán 261 personas del Registro Civil capacitadas	Porcentaje	Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labora en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas.	PIRM: La meta serán 10 instalaciones del Registro Civil mejoradas	Porcentaje	Este indicador mide el número de instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera ágil por una buena distribución del personal en las instalaciones de cada oficina.	Si	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora

[Firma]
Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Gerardo Díaz Nuñez.
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Componente (Sistema de Protección Integral de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes)	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas.	PCDN: La meta serán 260 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas.	Porcentaje	Este indicador mide el número de canalizaciones brindadas en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias para la protección especial, cumpliendo así con la restitución de sus derechos humanos.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.	PCTI: La meta serán 30 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas	Porcentaje	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores(as) hasta el ámbito empresarial y los sindicatos de dicho rubro.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo o realizadas.	PAPE: La meta serán 20 actividades de prevención de embarazo realizadas	Porcentaje	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 18 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio.	Si	La meta que se establece la secretaria tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	Si	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora



Mtra. Mónica Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Díaz Núñez...
Director General de Planeación



Mtra. Soriana Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Actividad	PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas.	PDNA: La meta serán 1,350 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas,	Porcentaje	Este indicador mide el número de participantes sensibilizadas(os) en las diferentes actividades que permitirá contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia.	SI	La meta que se establece la secretaría tiene la finalidad de mejorar lo logrado el año anterior	SI	La Secretaría y sus direcciones siempre han demostrado estar en la búsqueda de la mejora
Actividad	PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas.	PCNA: La meta serán 15 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas		Este indicador mide el número de acciones que contribuya a la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia así como la igualdad y la no discriminación a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales didácticos.				


Mtra. María Guadalupe Avila Bedrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Niñez
Director General de Planeación

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General
Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados




Mtra. Sarayna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
No se identificaron programas complementarios o coincidentes con el programa presupuestario de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

[Firma]
Mtra. Maury Guadalupe Ávila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General
Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022

[Firma]
Lic. José Populido Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Soledad Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

No.	Aspectos susceptibles	Actividades	Área responsable	Fecha comz		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance en los tres últimos años						Identificación del documento	observaciones
				Ciclo de	Fecha de término			Sep-10	Mar-10	Sep-10	Mar-11	Sep-11	Mar-11		



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

1	Las respuestas a las preguntas 16,17,18,19, y 20 únicamente se podrán contestar cuando este programa se vuelva a evaluar	No aplica	Dirección General de Planeación	No aplica	No aplica	Una nueva evaluación al mismo programa	Documento de evaluación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	Las preguntas 26,27,28,29,30,31,32,33 y 34 solamente podrán ser contestadas afirmativamente cuando la secretaria general defina completamente a su población beneficiada y obtenga información socioeconómica de ellos	No aplica	Secretaría General	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	La pregunta 42 requiere que la Secretaría implemente encuestas de satisfacción a la población beneficiada	NA	Secretaría General	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4	Las preguntas de la 45 a la 50 hacen referencia a evaluaciones externas de años anteriores que no se han realizado y a evaluaciones de impacto que difícilmente pudieran realizarse, por lo tanto, en lo referido a las evaluaciones de impacto deberían no aplicar.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA


Mtra. Mariana Guadalupe Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación


Mtra. Sorelyna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Avance del documento Institucional

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

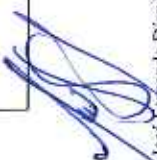
Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados


Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. María Guadalupe Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso de ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance en los tres últimos años							Identificación del documento arboratorio	observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término			Sep-19	Mar-20	Sep-20	Mar-21	Sep-21	Mar-22	Sep. 22		
1	No aplica por ser la primera evaluación a este programa	Secretaría General	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Ninguna


Mtra. Satorina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



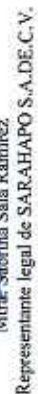
ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General
Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023
Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. Marcela Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Motivo
1	NA	NA	No existen antecedentes de evaluaciones previas a esta.


Mtra. Sofía Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General
Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.
Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez
Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento



Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	2022
P. Potencial	personas	911,503
P. Objetivo	personas	911,503
P. Atendida	personas	911,503
$\left(\frac{PA}{PO}\right) \times 100$	Porcentaje	100%


Mtra. María Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díez Nuñez
Director General de Planeación

ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	005	Benito Juárez	001	Cancún	911,503	452,178	459,325	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado

Mtra. Gladys Guzmán Avilés Blánquez
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

ANEXO 12. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

Mtra. Sofía Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.

Gastos en operación	\$ 215,758,179.34
Gastos en mantenimiento	\$ 13,570,756.60
Gastos en capital	\$ 18,199,335.47
TOTAL	\$ 247,528,271.41
Gasto unitario	\$ 271.56

ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

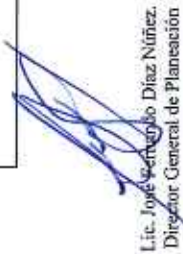
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022



Mtra. Maíra Guzmán Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.



Lic. José Gerardo Díaz Núñez
Director General de Planeación



Mtra. Susanna Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Fin	Nombre del indicador	Indicador de medición (Métrica)	Meta AÑO EVALUADO 2011	Meta ALCANZADA AÑO EVALUADO 2012	AVANCE	JUSTIFICACIÓN
Fin (DOPM / DP)	PSCPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Bienal	80.00	83.90	104.88%	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más. El último periodo del levantamiento de la información fue del 01 de noviembre al 16 de diciembre de 2011 con el 34.7% de población encuestada que se siente muy satisfecha y satisfecha.
	IBG: Índice de Buen Gobierno.	Bienal	71	59	83.09%	El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice se actualizó en 2012 obteniendo una calificación de 59 puntos.
	CCOPIBGM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal.	Bienal	6	5	86.21%	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a la Confianza de la población de 18 años y más en el Gobierno Municipal. En diciembre 2012 se obtuvo la Calificación de Confianza al Gobierno Municipal de 5.0.
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	PCIA: Porcentaje de Ciudadanos (as) Satisfechos (as).	Trimestral	2,400	2,423	100.96%	Meta Trimestral: Se llegó a la meta establecida gracias a que se le dieron atención a las demandas de manera oportuna. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 100.96%. Meta Trimestral: En este trimestre se cumplió la meta sobrepasando, y se observó un incremento del 34.80% en cuanto a la atención de las diversas demandas y solicitudes de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado a trámites y servicios.
Componente (Oficina de la Secretaría General)	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	Trimestral	1,600	1,883	111.69%	Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 117.69%. Meta Trimestral: En los entregables de apoyo administrativos y financieros se pudo observar un aumento en este trimestre respecto a los trámites de trámite, atención al cliente y de atención de las demandas.
Actividad	PAOC: Porcentaje de apoyo administrativo y financiero otorgados.	Trimestral	300	1,660	174.33%	Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 174.33%. Meta Trimestral: La Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA no sancionó la realización de la actividad en el Ayuntamiento.
Actividad	PCAD: Porcentaje de cargos de áreas distribuidos.	Trimestral	4	0	0.00%	Meta Anual: No se obtuvo ningún avance con respecto a la meta anual debido a que no hubo interacción con la SEDENA para la realización de la actividad.
Actividad	FAGR: Porcentaje de asesorías y servicios de apoyo (asistencia) otorgados.	Trimestral	360	378	96.21%	Meta Anual: Las asesorías brindadas en este trimestre mostraron una baja, a lo que se debe a que la ciudadanía tiene como prioridades más como temas importantes y que le reportan más beneficios y que fueron agosto, noviembre y diciembre, a comparación del tercer trimestre que sobrepasó la meta. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 96.21%.
Actividad	PSIA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas.	Trimestral	249	234	89.96%	Meta Trimestral: Los trámites ingresados ante la Unidad Técnica, Jurídica y Documental durante el mes de Octubre a Diciembre equivale a un 87.50%. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 93.98%.
Componente (Subsecretaría General)	PCR: Porcentaje de gestiones de sociedad y ciudadanía realizadas.	Trimestral	108	97	87.78%	Meta Trimestral: en este trimestre las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía solicitaron menos apoyos de los destinados para este trimestre. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 87.78%.

[Firma]
Mtra. Regina Guadalupe Avilán Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
L. C. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Susanna Sola Ramírez,
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	PASL: Porcentaje de actividades sociales juveniles realizadas.	Trimestral	7	5	71.43%	Meta Trimestral: en este cuarto trimestre se se padaron lograr eventos con los jóvenes ya que por tiempos graduales y eventos escolares no se pudieron realizar. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 71.43%
Actividad	PRC: Porcentaje de invitaciones ciudadanas y sociedad civil representadas.	Trimestral	120	77	64.17%	Meta Trimestral: En este trimestre se dependieron a las invitaciones de la presidenta y secretaria general, a las cuales se invita para ir en representación. Los cuales fueron pocos comparados con el trimestre pasado. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 64.17%.
Actividad	PCSR: Porcentaje de reuniones ciudadanas y sociedad civil realizadas.	Trimestral	2	2	100.00%	Meta Trimestral: En este trimestre no ha habido reuniones programadas ya que en el primer y segundo trimestre se cancelaron y las organizaciones de la sociedad civil anticiparon sus peticiones por la apertura de las oficinas. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 100%.
Actividad	FCR: Porcentaje de Comités Familiares realizados.	Trimestral	1	0	0.00%	Meta Trimestral: En el cuarto trimestre no se programo actividades ya que el objetivo se dio para el tercer trimestre del año. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 0.00%, ya que la meta se cumplió en la programación del tercer trimestre de esta actividad.
Actividad	POD: Porcentaje de convenios interseccionales otorgados.	Trimestral	3	0	0.00%	Meta Trimestral: En el cuarto trimestre no se programaron actividades ya que las solicitudes por falta de tiempo de guardería hubieron un calendario escolar justificado y las fechas de los Interseccionales se programaron. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 0.00%, ya que la meta se programo.
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	FCR: Porcentaje de personas en comités integrantes.	Trimestral	4,000	2,061	52.03%	Meta Trimestral: No se alcanzan la meta debido a la meta electoral, logrando un 28.00% Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 52.03%
Actividad	FOPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Trimestral	700	1,321	176.13%	Meta Trimestral: Se alcanzó la meta y se sobrepasó un 87.7% gracias que la empresa Sira y monitores renovaron sus certificaciones de capacitación. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 176.13%
Actividad	PEMV: Porcentaje de eventos nuevos con medidas de seguridad vigiles.	Trimestral	500	647	129.40%	Meta Trimestral: Mayor participación en eventos de capacitación nuevos con un 88% Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 129.40%
Actividad	WMC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	Trimestral	7,500	8,567	87.96%	Meta Trimestral: En este trimestre se cumplió el objetivo debido a la apertura de la estación infantil los datos cumplimentados a la meta y sobrepasando a 0.51% Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 87.96%
Actividad	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisadas.	Trimestral	200	240	120.00%	Meta Trimestral: Se obtuvo un incremento en la meta, sin embargo existió un bajo participación de la industria por tardanza de apertura de los establecimientos a la meta sobrepasando un 40% Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 120%
Actividad	PLA: Porcentaje de familias de riesgo atendidas.	Trimestral	12,000	13,191	109.93%	Meta Trimestral: no se alcanzó la meta y se sobrepasó que existió una participación en reuniones y grupos de consejería. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 109.93%
Actividad	PRC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	Trimestral	70	58	82.86%	Meta Trimestral: Se realizó con apoyo de entrenamientos en la privada para la gestión de la capacidad de capacitación logrando un 5.56% Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 80%
Actividad	PRD: Porcentaje de equipos de protección personal incrementados.	Trimestral	70	45	64.29%	Meta Trimestral: Aún se encuentra en gestión del recurso para la adquisición de trajes de protección personal para los integrantes de esta Dirección. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 64.29%

[Firma]
Mtra. Mariana Guadalupe Wila Beadón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Esbirmis Saia Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

<p>Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)</p>	<p>PEMV: Porcentaje de entrega de mejoramiento transporte y vialidad implementados.</p>	<p align="center">Trimestral</p>	<p align="center">21</p>	<p align="center">31</p>	<p align="center">141.62%</p>	<p>Meta Trimestral: Durante el tercer trimestre de 2022, se llevaron a cabo 11 entregas finales sobre el mejoramiento de la vialidad y ordenamiento de vialidad mejorando las condiciones de seguridad vial, a través de dispositivos de control vehicular y mantenimiento a semáforos. Dichas intervenciones se realizaron en las siguientes ubicaciones de esta ciudad de Coahuila:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. en José López portillo con av. pavimentos. Semáforos apagados, se le realiza mantenimiento correctivo y reparación por tanto cierra en el sentido 25 del semáforo. 2. av. Jalisco con av. del bosque se realiza señalamiento subterráneo 3. av. José López portillo con av. pavimentos. Semáforos apagados, se le realiza mantenimiento correctivo y reparación por tanto cierra en el sentido 26 del semáforo. 4. av. Francisco I. Madero con calle 79. Semáforos apagados, se le realiza mantenimiento correctivo al semáforo. 5. 0 av. Boulevard del centro al norte en el sentido para el inicio de trabajos colocados antes señalización vialita. 6. en Boulevard del centro al norte en el sentido para el inicio de trabajos colocados en las señalamientos vialita. 7. Se repa la de semáforo de la av. José López portillo con av. Chacmoel. 8. portillo con Michigán se realiza señalización en las vías. 9. se realiza señalamientos colocados en permites en las calzoneras sobre av. Jalisco con av. 10. Se pintan 2 proyección de color naranja de 4 metros de largo por 40 centímetros de ancho y 2 frentes de proyección de 1 metro de largo por 10 centímetros de ancho de color blanco, utilizando 19 litros de pintura naranja y 20 litros de pintura blanca en la av. Tulum junto a plaza los dioses 11. Se realiza 252 operativos al transporte público de concesionarios municipales, los cuales tienen el objetivo de observar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transporte público y vialidad de la ciudad. <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 147.62%</p>
<p>Actividad</p>	<p>PMTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.</p>	<p align="center">Trimestral</p>	<p align="center">229</p>	<p align="center">1,206</p>	<p align="center">548.28%</p>	<p>Meta Trimestral: Se realizaron 252 operativos al transporte público de concesionarios municipales, los cuales tienen el objetivo de observar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transporte público y vialidad de la ciudad.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 548.18%</p>
<p>Actividad</p>	<p>PVMD: Porcentaje de proyectos de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaborados.</p>	<p align="center">Trimestral</p>	<p align="center">25</p>	<p align="center">265</p>	<p align="center">1060.00%</p>	<p>Meta Trimestral: en esta trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. en calle Calatrava en el Instituto de MONTECITO. Donde se realiza señalamientos para personal de agua y luz. 2. se procedió a la col. Donceles 28 según 66 bajando al puente de la av. José López portillo dirección hacia Puerto Juárez, para dar atención al SECREMINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO se realizan instalación de reflector de vialidad. 3. se procedió a la instalación en gloria av. chichen itza con av. pavimentos se solicitan la instalación de semáforos 4. se procedió en la av. Politécnica y av. Chacmoel en la Sra. 501 M. 68 en sentido de av. las taras a Michigán. C. Marina Trastab. donde se solicita la instalación de semáforos. 5. se procedió en la calle Sra. 501 M. 3 calle Pasadizo con Toluca unidad Morelos, C. Marina Caballeros, donde se solicita señalización entre ambas calles. 6. se procedió en la calle Sra. 311 en la calle Baganvilaz capitana Ceiba, para dar atención a las señalamientos de topografía y señalamientos. 7. Se procedió al funcionamiento vialita magna, ya que se solicitan señalización y vialita para el tránsito que está frente a la salida y entrada del Fraccionamiento sobre la av. huayacan. 8. Con la finalidad de promover las acciones de mejoramiento de la normatividad aplicable en el transporte público, en relación a la prevención de contagios del virus COVID-19 en el transporte público, se notificó a las Empresas Concesionarias municipales 53 prestadores a través de oficio que continen en medidas señaliza a seguir con normal semáforo operatividad del Estado.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 1060.00%</p>
<p>Actividad</p>	<p>PVME: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados.</p>	<p align="center">Trimestral</p>	<p align="center">9</p>	<p align="center">6</p>	<p align="center">66.67%</p>	<p>Meta Trimestral: Se realizó un análisis de las medidas y del diseño urbano propuesto para el parque ciclo paseo con la finalidad de reforzar las recomendaciones.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 66.67%</p>

[Firma]
Mtra. Mariana García Juárez Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabina Sala Ramierez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	ZAAT: Porcentaje de establecimientos de venta autorizados.	Trimestral	94	94	100.00%	<p>Meta Trimestral: en este trimestre no peticiones de nuevos.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 100.00%</p>
Actividad	PPB: Porcentaje de proyectos de construcción y/o remodelados.	Trimestral	6	9	150.00%	<p>Meta Trimestral:</p> <p>1. se procedió en la Sra. Supermanera 58, Av. Nachi Cozum, con Av. Andrés Quintana Roo y calle del Tin, donde se abren los vestidores de la calle 3 un retorno</p> <p>2. se procedió en la Sra. 317 para la Cantón, para dar la atención a la C. Juana Patricia Rodríguez de la Cruz, el ratio de regular el fraccionamiento.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual fijo y sobrepasa un 180%</p>
Componente (Protección Civil)	PDI: Porcentaje de inspecciones de establecimientos comerciales realizados.	Trimestral	18,788	17,323	87.55%	<p>Meta Trimestral: Se busca que los comercios cuenten con los permisos necesarios para su correcto funcionamiento;</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 3er trimestre corresponde al 87.55%</p>
Actividad	PSR: Porcentaje de spots difundidos.	Trimestral	2,790	2,499	89.57%	<p>Meta Trimestral: En el mes de noviembre se inicia la campaña de difusores y con ello se logran avances del 81% conforme a la meta planeada para este trimestre. En estas difusiones se brindan recomendaciones a la ciudadanía, sobre temas relacionados y acontecimientos importantes, así como incidencias.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 89.57%</p>
Actividad	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	Trimestral	2,810	3,269	116.33%	<p>Meta Trimestral: A la fecha, se ha logrado el cumplimiento de la meta planeada para este trimestre, con lo que es posible obtener un mayor beneficio en materia de capacitación para las iniciativas públicas y privadas. La cultura de la capacitación es primordial como medida preventiva en cualquiera de los acontecimientos que pueden suceder.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 116.33%</p>
Actividad	PAE: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	Trimestral	276	330	119.57%	<p>Meta Trimestral: Estas atenciones se concentran en función a los reportes de emergencia llamados por la línea de emergencia 911, las cuales se han atendido un total de un 73% conforme a lo proyectado, significando que gracias a la cultura de la prevención se logran minimizar los incidentes.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 3er trimestre corresponde al 119.57%</p>
Actividad	PIMAR: Porcentaje de inspecciones de muestreo y alto riesgo realizadas.	Trimestral	8,400	8,382	99.55%	<p>Meta Trimestral: Como parte del trámite de Dictámenes Aprobatorios (Prevenidos) se realizan las inspecciones a locales comerciales, donde se verifican las diferentes medidas de seguridad establecidas por las normas mexicanas.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 99.55%</p>
Actividad	PEPS: Porcentaje de eventos públicos y privados autorizados.	Trimestral	380	494	141.14%	<p>Meta Trimestral: Durante este trimestre se cubrieron un total de 114 eventos tanto públicos como privados, con lo que se garantiza las medidas de seguridad en las instalaciones, y el menor riesgo seguro del desarrollo de los eventos.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 141.14%</p>
Actividad	PDME: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados.	Trimestral	18,788	17,323	87.55%	<p>Meta Trimestral: Se busca que los comercios cuenten con los permisos necesarios para su correcto funcionamiento, se busca un incremento durante el último mes del año con el que gran parte de los comercios realicen sus renovaciones del próximo ejercicio fiscal.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 87.55%</p>
Actividad	PSEV: Porcentaje de situaciones evaluadas.	Trimestral	2,810	4,090	145.55%	<p>Meta Trimestral: Se ejecutaron los primeros recorridos por los locales comerciales, con el fin de verificar la correcta aplicación de los procedimientos y a mejorar durante una emergencia, estos están sujetos a las solicitudes de los comercios.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 145.55%</p>
Actividad	PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados.	Trimestral	4,800	5,995	124.90%	<p>Meta Trimestral: Como parte de los trámites en materia de Protección Civil, se realiza la revisión de los Programas Internos, esta es una herramienta con la que los locales comerciales podrán prevenir y preparar a la organización y al personal de manera efectiva ante la presencia de riesgos que pueden generar un accidente o desastre dentro de su entorno.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 124.90%</p>

[Firma]
Mtra. Mariana Guadalupe Avila-Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez,
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	HRM: Porcentaje de registros temporales verificados	Trimestral	108	130	100.17%	<p>Meta Trimestral: La verificación de los registros temporales se realiza de manera oportuna al principio de la temporada de lecturas, hasta el inicio de mayo de junio y concluye en mayo de noviembre.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 100.17%</p>
Actividad	PASPM: Porcentaje de salidas, inscripciones y primeros auxilios en las playas implementados	Trimestral	50	235	470.00%	<p>Meta Trimestral: La cantidad de salidas y primeros auxilios, así como función de las emergencias presentadas en la 11 diferentes playas públicas que son cubiertas por el personal de guardavidas, así como también los presentados por medio de número de emergencias en playas privadas.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 470.00%</p>
Actividad	POB: Porcentaje de operativos implementados	Trimestral	85	42	44.21%	<p>Meta Trimestral: Operativos establecidos con motivo de los diferentes festejos, en playas públicas, se han implementado 4 operativos por festejos en las organizaciones (fuerza laboral), estos operativos se hacen a guardar el orden a través de la coordinación con los diferentes cuerpos de emergencia.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 44.21%</p>
Actividad	POCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas	Trimestral	55	220	370.31%	<p>Meta Trimestral: Las quejas no se atienden en función de los reportes ciudadanos recibidos por los diferentes canales como la web, el teléfono, escritos o redes sociales se brinda la atención necesaria y se evalúan con el área correspondiente</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 370.31%</p>
Actividad	PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas que actúan	Trimestral	851,000	859,282	117.43%	<p>Meta Trimestral: Es de vital importancia advertir al vacacionista sobre las condiciones actuales de las playas en las playas públicas, así como también brindar las recomendaciones necesarias para salvaguardar la integridad de los turistas. Con estas acciones se busca reducir el riesgo de algún incidente que pueda ocurrir en las playas, a través de la prevención</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance del total acumulado al 4 trimestre corresponde al 117.43%</p>
Actividad	POCI: Porcentaje de los diversos comités integrados	Trimestral	2	3	150.00%	<p>Meta Trimestral: Por cambio de administración, se instaló nuevamente el Consejo Municipal de Protección Civil de San Felipe Quintana Roo 2022-2024</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanza un 150%</p>
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	PSOC: Porcentaje de actas de cabildo celebradas	Trimestral	36	46	133.33%	<p>Meta Trimestral: Se realizó la meta de las actas de cabildo ya que se realizaron más de tres actas de cabildo para poder poner a consideración proyectos de acuerdo que en su momento aprobaron en esta reunión.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanza un 133.33%</p>
Actividad	VRM: Porcentaje de actas de sesiones verificados	Trimestral	400	394	98.50%	<p>Meta Trimestral: Se comenzó a los Registros en tiempo y forma a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el trimestre, contando con la mayoría de los asistentes de las sesiones, obteniendo como resultado el 90% de las sesiones, esto debido a que algunas Regiones, se realizaron inicialmente por 85 días y de los cuales sólo a Región nombró a un suplente por que se faltó a las reuniones de prebendario y sesiones de cabildo.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanza al 98.50%</p>
Actividad	FACE: Porcentaje de actas de cabildo expedimentadas	Trimestral	10	6	60.00%	<p>Meta Trimestral: No se pudo avanzar con el expedimento de los libros debido a que los actas de cabildo están en proceso de firma por parte de los integrantes del cabildo, al concluir con las firmas se pueden expedimentar y expedir</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanza al 60%</p>
Actividad	PAH: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados	Trimestral	114	121	106.14%	<p>Meta Trimestral: Falta la publicación de 10 acuerdos que no han sido pagados debido a que se está esperando se entregue el monto del 10% para hacer el pago de las mismas y con el 10% restante para llevar a cabo su publicación</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanza al 106.14%</p>
Actividad	PRR: Porcentaje de prebendarios emitidos	Trimestral	36	47	132.56%	<p>Meta Trimestral: Se ha emitido más de un prebendario a través de las sesiones de cabildo, se realizaron sesiones extraordinarias, por lo que se emitió más prebendarios de los previstos</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanza al 132.56%</p>

[Firma]
Mtra. Marga Guadalupe Avila Barón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE SAN FELIPE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	PM: Porcentaje de proyectos de acuerdo aprobados.	Trimestral	72	241	334.72%	<p>Meta Trimestral: Se celebraron más sesiones de los programados (66) a que se acordó aprobar otros puntos de acuerdo que no en el día programado, debido a esto se rebasó la meta prevista para la aprobación de los proyectos de acuerdo en las sesiones de cabildo.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó al 334.72%</p>
Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	PSAB: Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	Trimestral	1,283	2,344	187.70%	<p>Meta Trimestral: Derivado a que las Dependencias Adscritas a la Secretaría General presentaron sus solicitudes administrativas en tiempo y forma, así como también los proveedores de servicios entregaron en tiempo los materiales solicitados a esta Dirección General de la Coordinación Administrativa, se cumplió y se pareó la meta establecida en el 4to trimestre, este incremento se debió a que las Metas Planeanas, se revisaron considerando la Contingencia de Salud Mundial (Covid) y actualizándose en esta mayor apertura.</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó al 187.70%.</p>
Actividad	DSMP: Porcentaje de documentos de movimientos de personal gestionados.	Trimestral	156	247	158.33%	<p>Meta Trimestral: La Dirección de la Coordinación General Administrativa cumplió y superó con la meta establecida en el cuarto trimestre de 2022, debido a que el personal administrativo de las Dependencias adscritas a la Secretaría General presentó ante esta Dirección los requisitos de contratación de personal en tiempo y forma para su debido seguimiento, este incremento en comparación al programado es debido a la apertura que se viene dando, después de la contingencia de Salud (Covid).</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó al 158.33%</p>
Actividad	PGTR: Porcentaje de Gestiones Mexicanas realizadas.	Trimestral	378	675	178.57%	<p>Meta Trimestral: La Dirección de la Coordinación General Administrativa cumplió y superó la meta establecida en el cuarto trimestre de 2022, debido a que el personal de esta Dirección atendió y proporcionó de manera oportuna y eficaz en las Asesorías Técnicas solicitadas por las Dependencias Adscritas a la Secretaría General, este incremento en comparación al programado es debido a la apertura que se viene dando, después de la contingencia de Salud (Covid).</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó al 178.57%</p>
Actividad	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	Trimestral	587	943	160.81%	<p>Meta Trimestral: La Dirección de la Coordinación General Administrativa cumplió y superó la meta establecida en el cuarto trimestre de 2022, debido a que esta Dirección realizó el debido seguimiento a los requerimientos y solicitudes presentadas por las Dependencias Adscritas a la Secretaría General, este incremento en comparación al programado es debido a la apertura que se viene dando, después de la contingencia de Salud (Covid).</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó al 160.81%</p>
Actividad	PRCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	Trimestral	180	479	266.11%	<p>Meta Trimestral: La Dirección de la Coordinación General Administrativa cumplió y superó la meta establecida en el cuarto trimestre de 2022, debido a que el personal de esta Dirección brindó la atención adecuada para el seguimiento a los trámites y gestiones que los ciudadanos solicitan, este incremento en comparación al programado es debido a la apertura que se viene dando, después de la contingencia de Salud (Covid).</p> <p>Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó al 266.11%</p>
Componente (Dirección General del Centro de Referencias y Secciones Administrativas)	PRN: Porcentaje de notificaciones aplicadas.	Trimestral	27,000	22,914	84.87%	<p>Meta Trimestral: Durante este cuarto trimestre, se realizaron a 5,827 habitantes, obteniendo un 100.00% de avance trimestral a la meta planeada.</p> <p>Meta Anual: El avance acumulado anual de Infectivos Referidos es de un 84.87% esto debido a la normalización de las actividades por pandemia de los ciudadanos.</p>
Actividad	PRL: Porcentaje de Incidentes Resueltos.	Trimestral	12	12	100.00%	<p>Meta Trimestral: Trimestral: En el cuarto trimestre 2022, se logró obtener el 100% de la incidencia de acuerdo a la meta planeada.</p> <p>Meta Anual: Se obtiene 100% del avance acumulado anual con respecto al objetivo de la actividad.</p>
Actividad	PRC: Porcentaje de Equipo Conserjería.	Trimestral	7	7	100.00%	<p>Meta Trimestral: Trimestral: Se realizó el mantenimiento de L equipo de Centro de Referencias para su comodidad, alcanzando la meta del cuarto trimestre de 2022.</p> <p>Meta Anual: se obtiene el 100% de avance anual logrando dar el mantenimiento a 7 equipos de este Centro de Referencias.</p>

[Firma]
Mtra. Maucha Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO SA DE CV.

[Firma]
Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

[Firma]
Mtra. Susanna Sola Rumiérrez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados.	Trimestral	132,826	141,192	106.30%	Meta Trimestral: Trimestral: Se otorgaron 35,427 alimentos, obteniendo el 106.63% de la meta del cuarto trimestre de 2022. Meta Anual: El porcentaje de avance anual de esta actividad es de 106.30%, obteniendo un acumulado de 141,192 alimentos otorgados a infractores y personal testicular durante 2022.
Componente (Juzgados Civiles)	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas.	Trimestral	19,500	21,064	107.71%	Meta Trimestral: Trimestral: En el cuarto trimestre 2022 el Municipio de Benito Juárez apoyo el 84.39% en esta actividad, se espera llegar a la formación de las sanciones aplicadas a la ciudadanía que realiza los actos que afectan la paz pública, esto derivado de la aplicación del nuevo Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el que se restaura el modo de sancionador.
Actividad	POCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados.	Trimestral	189	191	95.96%	Meta Trimestral: Trimestral: En el cuarto trimestre 2022 el Municipio de Benito Juárez apoyo un 87.79% en esta actividad, se espera la disminución, derivado de la implementación del nuevo modelo de Justicia Cívica y la entrada en vigor del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Benito Juárez, que coadyuva a la aplicación de mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, MASOC, ya que actualmente se está llevando a cabo la conciliación, la mediación y la negociación, en el que las partes involucradas en una controversia solicitan, de manera voluntaria, la asistencia de un facilitador para llegar a una solución.
Actividad	PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas.	Trimestral	800	679	84.88%	Meta Trimestral: Trimestral: En el cuarto trimestre 2022 el Municipio de Benito Juárez apoyo un 53.00% en esta actividad, derivado de la implementación del nuevo modelo de Justicia Cívica y la entrada en vigor del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Benito Juárez, que promueve el desarrollo de una Cultura de la Legalidad sustentada en los principios de corresponsabilidad, igualdad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad.
Actividad	PWC: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	Trimestral	6	8	133.33%	Meta Trimestral: Trimestral: En el cuarto trimestre 2022 el Municipio de Benito Juárez apoyo un 100% en esta actividad, derivado de la implementación del nuevo modelo de Justicia Cívica y la entrada en vigor del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Benito Juárez, que promueve la capacitación constante y permanente de los jueces Cívicos y demás personal adscrito al Juzgado Cívico, para el desarrollo de la audiencia pública.
Actividad	FIRE: Porcentaje de Talleres para familiarizados.	Trimestral	2	0	0.00%	No se programó dicha actividad
Componente (Dirección de Gobierno)	PMS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	Trimestral	2,000	1,594	79.70%	Meta Trimestral: Participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite, así como las condiciones sanitarias, sociales y climáticas adecuadas para la realización y participación de la ciudadanía. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 79.70%
Actividad	POCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	Trimestral	4,000	2,020	50.50%	Meta Trimestral: Evento del sorteo del servicio militar nacional clase 2004 y remisión, bolo negro y bolo blanco, el cual se llevó a cabo el día 13 de noviembre del 2022, en el domicilio del punto de contacto ubicado entre av. Tulum y Chichén Itza, con un total de 1,931 jóvenes. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 50.50%
Actividad	PESC: Porcentaje de Sesiones de CODCPO participadas.	Trimestral	10	7	70.00%	Meta Trimestral: Se efectuó la Tercera Sesión del Consejo Estatal de Población, que incluye al CODCPO Benito Juárez, mediante el informe correspondiente que consistió de cuatro principales acciones. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 70%
Actividad	PROB: Porcentaje de reuniones con OAV y SFP finalizadas.	Trimestral	8	14	155.56%	Meta Trimestral: Se visitó en la Subdelegación de Puerto Juárez, la playa del niño, un área con mucha historia que vivió una actividad, por lo que todos los que habitamos aquí, un Compañía establecida por esta administración pública, encabezada por nuestro Presidente Ana Páez Peralta, es la de coadyuvar esfuerzos con los Gobiernos Estatal y federal, con la finalidad de garantizar un uso seguro y adecuado de nuestros espacios públicos. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 155.56%
Componente (Dirección de Asuntos Religiosos)	PARR: Porcentaje de Allocations en Asuntos Religiosos recibidos.	Trimestral	2,000	2,065	103.25%	Meta Trimestral: En este trimestre se alcanzó la meta ya que varias iglesias solicitaron apoyo para sus finanzas. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 103.25%
Actividad	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de grupos religiosos realizadas.	Trimestral	7	7	100.00%	Meta Trimestral: En este trimestre se alcanzó la meta ya que en coordinación con los diferentes grupos religiosos se realizaron actividades comunitarias. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 100%
Actividad	PCMR: Porcentaje de participantes en eventos religiosos capacitados (en)	Trimestral	400	418	104.50%	Meta Trimestral: En este trimestre se pudo renovar la capacitación en materia religiosa que fortalece la identidad del municipio. Ya que los diferentes grupos religiosos que pertenecen a la localidad del municipio. Ya que los diferentes grupos religiosos que pertenecen a la localidad del municipio. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 104.50%

[Firma]
Mtra. Maurya Guadalupe Avila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Fernando Díaz Núñez.
Director General de Planeación.

[Firma]
Mtra. Saborina Salta Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Corporativo
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

000218

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV
CSA1505054K4

Actividad	FADO: Porcentaje de operatividad del Padrón Municipal de Votantes	Trimestral	240	237	98.75%	Meta Trimestral: Se logro con el 98.75% de los padrón municipal de votantes en el periodo señalado. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 98.75%
Actividad	PVAR: Porcentaje de normativas municipales del sector religioso	Trimestral	140	145	103.57%	Meta Trimestral: Se logro con el 103.57% de las normativas municipales del sector religioso. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 103.57%
Actividad	FPRD: Porcentaje de participación en actividades de recreación de la población	Trimestral	2,000	8,124	406.20%	Meta Trimestral: Se logro con el 406.20% de las actividades de recreación de la población. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 100.00%
Actividad	FPRD: Porcentaje de trámites de sector religioso realizados	Trimestral	213	217	101.88%	Meta Trimestral: Se logro con el 101.88% de los trámites de sector religioso. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 103.33%
Actividad	FAAC: Porcentaje de asambleas (Juntas de Acción Comunal y Agrupaciones) realizadas	Trimestral	90	93	103.33%	Meta Trimestral: Se logro con el 103.33% de las asambleas realizadas. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 103.33%
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	FVAC: Porcentaje de Archivos Municipales conformados	Trimestral	23	114	495.65%	Meta Trimestral: No se autorizó por parte de la Unidad Administrativa, por ende, no se conformaron archivos. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 456%
Actividad	FPRD: Porcentaje de solicitudes de bajo documental atendidas	Trimestral	2	14	700.00%	Meta Trimestral: Se autorizó 14 solicitudes de bajo documental, ya que se atendió a la condición de solicitud de las unidades administrativas que lo requirieron, ya que se autorizó a las unidades administrativas para el otorgamiento de los documentos. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 700%
Actividad	FTPA: Porcentaje de Transparencia Primeros resultados	Trimestral	4	6	150.00%	Meta Trimestral: No hubo solicitud por parte de ninguna Unidad Administrativa. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 15%
Actividad	FPRD: Porcentaje de instrumentos de control y fiscalización	Trimestral	93	41	44.09%	Meta Trimestral: Se autorizó 41 instrumentos de control y fiscalización, ya que se autorizó formalmente por parte de la Unidad de Transparencia, por lo que se pueden tomar acciones. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 44.09%
Actividad	FVAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado	Trimestral	144	132	91.67%	Meta Trimestral: Se cumplió con la meta establecida, toda vez que se publicó contenido audiovisual en las redes sociales. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 91.67%
Actividad	PCAI: Porcentaje de la capacitación en materia de archivo impartida	Trimestral	11	23	209.09%	Meta Trimestral: Se autorizó 23 capacitaciones en materia de archivo de carácter informativo, de la elaboración de un expediente de archivo, clasificación de la información, de los documentos de comprobación administrativa y documentos de apoyo material, y la gestión documental ante los organismos de control y revisión de la información. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 209.09%
Actividad	FTAR: Porcentaje de registros de trámite adelantados	Trimestral	8	8	100.00%	Meta Trimestral: Se cumplió con la meta establecida, puesto que no se canceló la adquisición de este tipo de documentos. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó el 0%
Componente (Coordinador del Registro Civil)	FARC: Porcentaje de citas registradas	Trimestral	124,701	85,997	68.95%	Meta Trimestral: Durante el periodo, se inscribieron 85,997 actas registradas en la 06 Oficina del Registro Civil, que se encuentran almacenadas en los sistemas propios del Municipio de Beto Juárez. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 68.00%
Actividad	FARCD: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo electrónicos	Trimestral	37	35	94.59%	Meta Trimestral: Durante este trimestre, se autorizó 35 en 35 hardware tecnológicos, lo que se pretende cumplir con los demandas de los ciudadanos. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 84.5%
Actividad	FVAR: Porcentaje de solicitudes autorizadas	Trimestral	108,705	110,473	101.6%	Meta Trimestral: Durante este trimestre, se autorizó 110,473 en la adquisición de hardware tecnológicos autorizados, con el fin de poder cumplir con los demandas de los ciudadanos. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 86.76%
Actividad	FRC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado	Trimestral	87	183	210.34%	Meta Trimestral: En este trimestre se cumplió con las capacitaciones autorizadas. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 210.34%
Actividad	FRCV: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas	Trimestral	0	0	0.00%	Meta Trimestral: No se autorizó invertir mejoración y/o mejoras de las instalaciones de la Oficina del Registro Civil, debido a la crisis económica que dejó la pandemia por el virus del COVID 19, por lo anterior no contados con el presupuesto para cumplir con las metas de este indicador. Meta Anual: No aplica para este trimestre la actividad.
Componente (Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes)	PCPI: Porcentaje de capacitaciones de docentes de primaria, secundaria y educación superior	Trimestral	92	66	71.74%	Meta Trimestral: Se autorizó un 66.00% de las capacitaciones de docentes de primaria, secundaria y educación superior para dar la protección integral a las niñas, niños y adolescentes. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 66.00%
Actividad	PCPI: Porcentaje de capacitaciones para la mediación del trabajo infantil	Trimestral	10	7	70.00%	Meta Trimestral: Se logró el 70.00% del programa gracias a la participación e inversión por el sector público y privado para su participación en la capacitación de personal de atención que se ofrece a través de la plataforma de respuesta a los derechos de los niños. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 70.00%
Actividad	PCPI: Porcentaje de actividades de prevención del trabajo infantil	Trimestral	0	8	133.33%	Meta Trimestral: No se autorizó actividades de prevención del trabajo infantil. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 133.33%
Actividad	PCPI: Porcentaje de personas en actividades laborales autorizadas	Trimestral	406	1,623	399.75%	Meta Trimestral: Se logró el 399.75% del programa no menos importante que los anteriores, ya que se permite fomentar la cultura del respeto a nuestros niños del municipio de Beto Juárez. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 399.75%
Actividad	PCPI: Porcentaje de campañas contra el trabajo infantil	Trimestral	5	7	140.00%	Meta Trimestral: Se autorizó 7 campañas contra el trabajo infantil. Meta Anual: El porcentaje de avance con relación a la meta anual, se alcanzó un 140.00%

[Firma]
Mtra. Lidia Guadalupe Nivia Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.

Lic. José Gerardo Díaz Núñez
Director General de Planeación

Mtra. Sabina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BETO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

000219

ANEXO 14. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022


Mtra. Alejandra Guadalupe Ávila Barrón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE C.V.


Lic. José Fernando Díaz Núñez
Director General de Planeación

La Secretaría General no mide la satisfacción de la población atendida.


ANEXO 15. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del Programa: Programa Presupuestario de la Secretaría General

Modalidad: O-PPA. 1.02 atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales.

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Secretaria General del Ayuntamiento


Mtra. Sabrina Sala Ramirez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE C.V.



Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No se encontraron resultados anteriores debido a que esta es la primera vez que se evalúa el programa.

Año en que se realizó la evaluación	2023
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación	2022
Puntuación promedio lograda	2.24


Mtra. María Guadalupe Avila Balcón
Corporativo SARAPAHO S.A. DE CV.


Lic. José Fernando Díez Núñez,
Director General de Planeación


Mtra. Sorhina Sala Ramírez
Representante legal de SARAPAHO S.A. DE CV.

